

M U N I C I P A L I D A D

LA CRUZ

Acta de Sesión Ordinaria # 77-2025, celebrada el día 23 de abril del año 2025 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Julio Camacho Gallardo	Presidente Municipal
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Viviana Loaciga Corea	Regidora Propietaria
Grettel Salazar Martínez	Regidora Propietaria
José Antonio Flores Velázquez	Regidor Suplente
Marielos Gómez Jiménez	Regidora Suplente
Luis Ángel Castillo García	Regidor Suplente
Jessie Gabriela Torres Hernández	Síndica Suplente
Rosita Elena Mairena Lanza	Síndica Propietario
Randy Alvarado Umaña	Síndico Propietario
German Antonio Rodríguez Rodríguez	Síndico Suplente
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente

Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

1. Aprobación de actas anteriores: no hay por motivo de cierre de libro.
2. Audiencias: señores Rescate Peninsular.
3. Cierre de sesión.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muy buenas tardes, compañeros y compañeras desearles una excelente tarde a cada 1 de los presentes, señor alcalde, señora, Vicealcalde,

señores y señoras, Regidoras, Regidoras, señoras, Indicas y Síndicos
funcionarias en sus diferentes responsabilidades. Vecinos, amigos, hermanos de
la zona de la península, Bienvenidos a este Concejo Municipal de la Cruz. Este
es su casa y siempre hace complacido que son parte de nuestro can.
Igual a todos los que nos ven y nos escuchan por medio de la plataforma digital
de la municipalidad de la Cruz. El día de hoy estaremos celebrando la sesión
ordinaria número 77 2025. Para agenda tenemos los siguientes puntos, el punto
1, aprobación de actas anteriores, no hay por motivo de cierre de libro dos,
audiencia. Tenemos una audiencia por parte de los señores. De rescate
peninsular. Y punto 3, cierre de sesión antes de dar inicio a esta sesión. Le voy
a pedir al señor Regidor, José Antonio, que nos dirija en oración.
Oración.

ARTICULO PRIMERO

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
La Cruz, dice: Muchas gracias, compañero regidor. Iniciaremos el punto 1, que
sería aprobación. Ya les indiqué compañeros que por motivos de cierre de libro
no vamos a hacer aprobación hoy de actas.

ARTICULO SEGUNDO

AUDIENCIA

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
La Cruz, dice: Entonces, siguiendo el orden de la agenda, sería el punto dos,
audiencia. ¿Tiene el espacio compañeros? Para así ustedes proceder en la
audiencia que así nos han pedido. En este caso, antes de todo, el señor Regidor
Jesús Caballero no va a estar presente, lo cual le pediría al compañero Luis
Ángel Castillo que tome la curul.

1 El señor Marco Antonio Jiménez, Presidente, Rescate Peninsular: Muy buenas
2 tardes, honorable Concejo Municipal del Cantón de la Cruz, señor Alcalde Don
3 Alonso Alan. Muy buenas tardes, de veras a todos y muchísimas gracias por
4 permitirnos. Participar en esta sesión municipal. Este día. La asociación para el
5 rescate de los territorios peninsulares. Y las Islas del Golfo de Nicoya. Han creído
6 pertinente. Tener que visitar los gobiernos municipales. En virtud. De haber
7 emprendido. Esta lucha cívica, jurídica e histórica de la recuperación de los
8 territorios. De la región meridional sur. Y las Islas del Golfo de Nicoya. En el año
9 2012. La. Organización, comenzó a darle acompañamiento. Al gobierno
10 municipal de Nicoya y al exdiputado de la provincia de Guanacaste, Don Mario
11 Arredondo. Donde se presentó una acción de ilegalidad, una demanda en contra
12 del Gobierno de la República. Por la ilegalidad del decreto número 20 del 18 de
13 octubre de 1915. Este decreto. Lo que hizo fue trasladar territorios
14 guanacastecos para ser administrados por la provincia de Puntarenas, en el
15 cantón central, concretamente. Durante ese tiempo le hemos venido
16 manifestando algunos criterios a la gente a la que visitamos primero. Ese decreto
17 antijurídico, ilegal, arbitrario. Dado por don Alfredo González Flores. En 1915,
18 mientras él estuvo en la Presidencia de la República, es un decreto que se hizo
19 al amparo de la ley número 60 en 1914, que le permitía al Poder Ejecutivo
20 adoptar una serie de medidas en torno a la. Realización. Y gestiones necesarias
21 para atender lo que era la Primera Guerra Mundial. ¿Se le permitió al Gobierno
22 mediante esa ley? Adoptar una serie de medidas que permitieran amortiguar y
23 permitir realizar acciones. Sobre las incidencias que pudiera sufrir Costa Rica.
24 En torno a esa guerra antes mencionada. Sin embargo. Una de las preguntas
25 iniciales tendría que ser que tiene que ver la Primera Guerra Mundial con que se
26 traslade al territorio de Guanacaste para que sean administrados por el cantón
27 central de Punta Arenas, obviamente que no tiene absolutamente nada que ver,
28 pero bajo ese argumento, don Alfredo González Flores. Adopta y promulga el
29 decreto que hemos mencionado. Y cambia la situación geográfica del país.
30 Contrario a lo que establecía la ley en aquel momento y lo que establecía la

1 Constitución Política, que en aquel entonces es lo mismo que dice hoy. Para
2 poder trasladar territorios de una provincia a otra y un procedimiento especial.
3 Bien. Nosotros andamos en los gobiernos municipales y en las organizaciones
4 de la sociedad. Exponiendo el tema para que la gente se incorpore Guanacaste.
5 Es un archipiélago de decisiones y hay una decisión histórica y jurídica que ha
6 afectado la territorialidad buena azteca y es exactamente esa. Que tuvo como
7 génesis el decreto en mención en el número 20, el 18 de octubre de 1915. Con
8 esto también debemos de recordar. Que el 25 de julio de 1824, cuando conocí
9 entonces como el Partido de Nicoya o Guanacaste, se dio a la patria por su
10 propia voluntad. Esa decisión tenía. Incorporado geográficamente los territorios
11 peninsulares y las Haciendas del Golfo de Nicoya. El Golfo Nicoya, conocido por
12 los españoles en 1519 como el estrecho dúo. Porque así fue. El primer nombre
13 que le dieron los españoles se constituyó en el Golfo de Colla ya para 1522 y
14 dado oficialmente en 1529, ya como nombre oficial como Golfo de Nicoya, tal y
15 como pueden ver ustedes entonces, si el 25 de julio de 1824. Nos vimos a la
16 patria por nuestra propia voluntad. No entendemos cómo hoy tengamos que
17 decir que territorios guanacastecos están siendo administrados por un cantón de
18 otra provincia. Ya para 1835, el partido Nicoya dejó de ser el partido Nicoya y se
19 constituyó en el tercer departamento de Costa Rica. Existían dos departamentos
20 más, el Departamento Oriente y el departamento de Occidente constituye el
21 tercer departamento de Juana Cast.. el Estado libre de Costa Rica. Le incorporó
22 territorios mediante una decisión del Congreso Federal, que son la villa de
23 Bagaces y el poblado de Cañas. Para aquel entonces, en 1835 se amplió el
24 territorio guanacasteco y entonces además. De todos los territorios peninsulares,
25 las islas y el guanacaste que conocemos que era. No teníamos incorporado a
26 bagases y Cañas. Con eso ya se incorporó. Costa Rica aceptó la territorialidad
27 de guanacaste completa y reitero, fue una decisión de Costa Rica incorporar
28 territorios de El departamento occidental a Guanacaste y conformar ya los 3
29 departamentos. Dicho lo anterior. Pasamos a 1848 cuando se funda la República
30 y con la Fundación de la República. Ya siendo país, nosotros se constituye 5

1 provincias. San José, Alajuela, Cartago, Heredia y Guanacaste. Vean ustedes
2 que con la Constitución de estas 5 provincias, Costa Rica mediante ley
3 específica. Afecta la territorial de Oaxaca, Azteca la ratifica brevemente. Hasta
4 que llegamos a 1915. Cuando el Presidente González Flores hace. Esa barbarie
5 jurídica y además, afecta la historia guanacasteca y la historia patria. En 1915
6 ya tomada esa decisión. Sigue transitando el tiempo. ¿Y en el año 2,012? Se
7 presenta la acción de ilegalidad. Que permite estar dando hoy una lucha desde
8 el punto de vista jurídico para el reconocimiento geográfico, histórico, cultural,
9 ambiental de una provincia que tiene que ser una sola unidad geográfica y que
10 no tendría por qué estar dividida por un acto que realmente es un acto
11 antijurídico. Dicho lo anterior. Hay un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa
12 que es el 23109 que promueven el cantonato de Cubano como cantón de la
13 provincia de Puntarenas. Nosotros nos oponemos rotundamente al campeonato
14 económico. No por estar en contra de los cobaneños lo que nos parece de aquí.
15 En la Constitución de un cantón. Que logre conjuntar los 3 distritos peninsulares
16 con las islas. Y generar un cantón con un muy buen territorio. Que tenga una
17 cantidad de ciudadanos que se acerca apenas a lo que establece el requisito lo
18 que significa el 1% de la población del país para ser cantón y que le permitiría a
19 la gente transitar equilibradamente en el desarrollo de ese cantón. Han llegado.
20 Legisladores y políticos del otro lado del mar. A lo que es la península. ¿A meter
21 en la cabeza de la gente? ¿Que hay que crear 3 cantones en la península de
22 Nicoya? Interesante ver que las células no están metidas en los proyectos de
23 campeonato y se los deja al cantón central de Punta Arenas. Es muy interesante
24 ponerle atención a ese factor que me parece que nos permite visualizar cuál es
25 la posición realmente de la provincia de Puntarenas, que, como pueden ver
26 también ya por razones históricas, todos lo sabemos, el Golfo de Nicoya y la
27 península de Nicoya nos dice que es la península de punta Arena, ni el bolso de
28 punta demás. Es simple y sencillamente algo ilógica pensar que los territorios,
29 además, fueron anexados en 1824. Y que son territorios guanacas secos. Este
30 proyecto 23109 que promueve el cantonato de Cóbano nos tomó por sorpresa.

1 Porque los diputados Guanacaste, quienes representan, no nos habían dicho
2 absolutamente nada y nos tomó por sorpresa y en primer debate nos votaron 41
3 diputados a favor del cantonato contra 8 en contra de los 49 presentes. Y nos
4 sorprendimos y nos dimos a la tarea como asociación conjuntamente con el fuero
5 agenda verde, que es una organización nada más peninsular, donde está la
6 gente de Cono Lepanto y piquera, nos dimos a la tarea de ir a la Asamblea
7 Legislativa y comenzar. Un proceso de convencimiento de que lo que quieren
8 los. De los distritos peninsulares y las ideas es un solo cantón. No queremos la
9 división, ni el territorio ni el agente por razones de campeonatos, que lo que se
10 quiere es un solo cantón. Bien hicimos ese proceso. Me protrajeron el proyecto
11 23109, que había quedado en primer debate 40 y 1 8 a favor del campeonato
12 cubano y una vez que se retrotrajo el proyecto se han venido presentando
13 mociones de reiteración. Lograr hacer algunos cambios que nos permitieron con
14 el trabajo de cabildeo que hizo la asociación de Bajarle el perfil al proyecto, que
15 venía muy fuerte y que ya nos tenían consolidado, un canto más en una provincia
16 que no es la que debe tener adscritos de territorio, poblaciones jurídicas.
17 Poblaciones históricas. Culturales por una realidad ambiental también que hay y
18 entonces logramos realmente bajarle el perfil al cantonato Cóbano. Con la
19 importante incorporación del expediente 24375 que está en corriente legislativa
20 que promueve el campeonato. De la península ibérico, ya con las islas para la
21 provincia de Guanacaste. Dicho lo anterior. Esta asociación que represento ha
22 creído pertinente visitar los Concejos municipales. Hacer ver a los ciudadanos a
23 las autoridades locales que representan a las comunidades Guanacastecas de
24 que es imperativo varias cosas. En el orden de las necesidades que tenemos en
25 la lucha cívica que hemos emprendido, la primera. Sería sumamente importante
26 que el Concejo Municipal de La Cruz, teniendo. Los necesarios elementos para
27 poder adoptar acuerdos y enviar a la Asamblea Legislativa, repito, dentro de las
28 posibilidades de ustedes. Indicarle a la Asamblea Legislativa. Que sería oportuno
29 que se cumpla con los requisitos de ley para educación de cualquier cantón de
30 la República, en especial en territorios que fueron realmente hurtados verdad por

1 Costa Rica y dado a otra provincia. Ese ese ese acuerdo municipal es para no
2 apoyar el proyecto 23109 de la creación del cantón de cubano, en la provincia
3 de Puntarenas. Un segundo aspecto es que hay un proyecto en la corriente
4 legislativa que es el 24375, que es un proyecto ley para que se constituya cantón
5 los distritos en Golfo de Nicoya, que, dicho sea de paso, eran territorios
6 Guanacastecos cuando nos anexamos a el Estado libre de Costa Rica. Y,
7 además, hemos venido con la idea de solicitar toda la ayuda posible en esa
8 municipalidad, como la haremos también en las restantes municipalidades y en
9 el Concejo de distrito Colorado, por supuesto, para pedirles. Necesitamos
10 realmente el apoyo político de los gobiernos municipales si hay algo que se
11 acerca de la ciudadanía en cada 1 de la localidades, en cada 1 de los cantones.
12 Somos gobiernos municipales, los gobiernos municipales tienen realmente una
13 fuerza extraordinaria. Son la mejor esencia democrática del sistema institucional
14 costarricense. Es aquí donde está la gente que es reconocida en sus
15 comunidades, que tienen el liderazgo de las comunidades y creyendo en el
16 sistema institucional y en la democracia costarricense venir a La Cruz. A decirles
17 a ustedes que nos ayudan y nos apoyen en esta gesta cívica para recuperar. Los
18 territorios de la península y las islas del bolso, no para que un cantón se haga
19 más grande, sino para crear un cantón más en la provincia de Guanacaste, tal y
20 como debe ser. Y darles. Oportunidad a ellos de ser autónomos, de tener sus
21 propias, sus propios asuntos manejados. Desde un gobierno municipal y no crear
22 esa gran dependencia y no seguir. Digámoslo así, apoyando lo que ha venido
23 apoyando el Estado costarricense con todo este proceso. De Geografía. Mal
24 dada en el caso de Guanacaste y que nos permitan, tal y como lo ha dicho el
25 Ministerio de Planificación y Política Económica, que no necesitamos más
26 cantones, pero en el caso de la península podríamos pensar en un cantón
27 grande, bien consolidado. Y que ellos mismos asuman la tarea de desarrollarse,
28 llevarle la mano para que se desarrollen como corresponde. Concluyo en mi
29 parte, porque perdonen, veníamos preparados para hablar varios, pero bueno,
30 como exponemos, nos dijeron que bueno, que teníamos tantos minutos. Eso en

lo fundamental sería para realmente los dos acuerdos 1. Eh notar por el proyecto 23109 del cantón de Cobano, en la provincia de Puntarenas, y si apoyamos en la consolidación del proyecto por la vía del apoyo que ustedes puedan dar, por supuesto 24375, que es el cantón con los auditorios consensuales y las Islas del Golfo. Quiero agradecerles profundamente. Que nos estén atendiendo, quizá esto que venimos a plantear también los tomamos de sorpresa y puedan decir ustedes de, pero esta gente nos viene a plantear una posible aventura en algo que quizá no hemos interiorizado mucho, pero, de las de la filosofía oriental hemos aprendido algo. No son 100 años de una vida más, el dolor de 1000 años llena. Si le días un breve, si la noche es tediosa, son largas. ¿Por qué no tomaron una lámpara y sería una aventura? Los invitamos a esta aventura de guanacastecos que quería que queremos que Guanacaste sea como en 1824, nuevamente todos unidos y consolidado el territorio y la geografía Guanacaste. Muchas gracias y aquí, señor Presidente, usted disculpe. Vienen compañeros, ella. La Vicepresidenta de la Asociación de rescate los territorios peninsulares es la Licenciada Liliana Díaz Rosales, la licenciada Veracruz Chavarría, que es la secretaria de la asociación. Las dos son de Nicoya, vienen Francisco alemán. Que es vocal de la Junta Directiva del Cantón de Carrillo. Este y la Licenciada Ceci Jiménez, que es funcionaria de la municipalidad de Nicoya, que hoy nos está acompañando. Ellos concluirían esto si usted se los permite. Por supuesto. El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias de verdad.

El señor Marco Antonio Jiménez, Presidente, Rescate Peninsular: Ah, mi nombre es Marco Antonio Jiménez, perdón y no me presente, qué mala.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias don Marco, antes de todo, compañeros y algunos tiene algo que externar a lo expuesto. De igual manera. Doy el espacio si alguno de ustedes tiene algo que indicar antes de.

1 La señora Liliana Díaz , Rescate Peninsular, dice: Les voy a hablar muy poco
2 porque prácticamente poco. Buenas tardes, distinguido Concejo Municipal,
3 tengan muy buenas tardes todos. Como les dijo mi compañero marco, yo soy la
4 Licenciada Liliana Díaz y quería este agregarles solamente algo muy cortito por
5 por razones de tiempo verdad. Y que tenemos que ir muy lejos, tenemos que
6 regresar a Nicoya en con respecto a la al cantonato de Cóbano. Está pasando
7 un asunto muy serio y la gentrificación verdad que ahí la gente local
8 prácticamente está sin trabajo. Ahí todo está acaparado por por colombianos,
9 por argentinos, por nicaragüenses, el la. Los locales prácticamente no tienen
10 trabajo. Entonces ese ese es otro asuntito que les quería yo este, como hacerles
11 ver ese para que tengan conocimiento y estén. Ah, no, nosotros lo llamamos
12 deveras de corazón a que se incorporen, que se incorporen ese que ustedes nos
13 ayuden con con el cantón de la Cruz. A a concientizarlos, porque esto no es de
14 nicoya, si bien es cierto, la municipalidad de Nicoya es la parte actora en el en el
15 proceso contencioso. Y es la única que prácticamente es la que nos ha
16 colaborado en los viajes, en los viáticos y cosas de esas y parte de tí. De
17 empresarios que nos han ayudado, pero en realidad muy poco. ¿A nosotros nos
18 encantaría ese pedirles que tal vez ustedes nos pueden ayudar con la logística
19 un poco en la medida de sus posibilidades, verdad? Pero nos interesa más que
20 nos ayuden en la concientización de la población de la Cruz, que sientan que
21 que los territorios peninsulares. No son de nicoya, son de guanacaste, son de la
22 provincia. Es de todos ustedes, de cada 1 de ustedes y de cada 1 de los
23 guanacastecos y sería. Sería. Como le dijera un un dolor en el alma, nosotros
24 permitir que nos roben esos territorios. Nosotros no estamos pidiendo que nos
25 regalen nada. Nosotros estamos pidiendo que nos devuelvan los territorios que
26 desde el inicio fueron nuestros. ¿Así, señores este del Concejo Municipal, yo les
27 pido de corazón que ustedes nos ayuden en eso, en la y en la logística, verdad?
28 También porque tenemos de veras que muchos, muchas cosas que por delante.
29 Como ejemplo, estar estar viendo estar viajando a la A la Asamblea Legislativa
30 a los diferentes Concejos municipales. Aca que veo una cara conocida por acá,

1 que yo vivo en FEMUGUA y este con vallas podría ser que pusieran una valla
2 ustedes en la entrada del cantón. Una valla se alusiva a los territorios como la
3 que tenemos en Nicoya, que dice Guanacaste sin, sin, sin Lepanto, Cóbano y
4 Paquera y sus islas. No hay anexión verdadera. Así dicen la las vallas que
5 tenemos nosotros por allá y también en Hojancha y por ahí por otros. En la
6 península tenemos también en Paquera este esas. A nosotros nos gustaría que
7 ustedes ahora nos dijeran sí vamos a a colaborarles en en lo ojalá, en todo lo
8 que hemos pedido, verdad. Pero en en lo que realmente puedan. Muchas
9 gracias. Les agradezco la atención. Muchísimas gracias.

10
11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
12 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora Licenciada, ¿algo otro compañero si
13 tiene algunas palabras?

14
15 El señor vecino del cantón de Carrillo, dice: Buenas tardes a todos, yo soy del
16 cantón de Carrillo y me integré a esta lucha, ya no es compañero. Expusieron la
17 situación de nosotros, queremos que los territorios peninsulares vuelvan a la A
18 la provincia de Guanacaste, que no estén en Puntarenas. El apoyo que se ha
19 pedido. Yo le quiero agregar que cuando hagamos visitas a la Asamblea
20 Legislativa. Podamos ver un automóvil, un vehículo municipal con
21 representantes de la municipalidad de La Cruz como parte integral de la provincia
22 de Guanacaste que nos acompañan. Cuando tengamos que ir a a la Asamblea
23 Legislativa, ver un carro de La Cruz, el alcalde de La Cruz o otra persona de La
24 Cruz en la Asamblea legislativa en esta lucha queremos que se integren, también
25 queremos llevar a la A los Territorios Pen. Más cultura, más folclor ... esa zona.
26 Puede hacer que la que la municipalidad de La Cruz un día nos patrocine una
27 cimarrona de acá, llevarla a la península, a la isla de Chira, a la isla de Venado,
28 un grupo de bailes típicos, llevarlos allá que la municipalidad no es colabore. Con
29 ese tipo de actividades que queremos hacer, nosotros tenemos muchos
30 proyectos de de concientización también de los territorios, porque no solamente

1 es concientizar a todos los cantones, sino también la zona en disputa, le
2 agradecemos todo el apoyo que nos puedan brindar, muchas gracias.

3
4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
5 La Cruz, dice: Muchísimas gracias. Señor alcalde, tiene la palabra.

6
7 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
8 Gracias, señor Presidente, buenas tardes, estimados miembros de este
9 honorable. Concejo Municipal, señora Vicealcaldesa, compañeros funcionarios
10 municipales. A los amigos y compañeros de la provincia que hoy nos acompaña,
11 bienvenidos. Gracias por por acompañarnos, por tomarse el tiempo y el esfuerzo
12 de este largo viaje. Con respecto a ustedes, La Cruz es uno de los cantones más
13 alejados y eso tampoco es un obstáculo para que hoy vengan a a ese cantón y
14 y a este Concejo Municipal. A a exponer este tema que evidentemente. Como
15 guanacastecos. Tenemos que. Que hacer un esfuerzo común. Para todos los
16 efectos y escuchando. Hace algún momento, don Marcos, nosotros pues
17 también hemos tenido la el, el, el tiempo para para investigar, un poco, para leer,
18 para revisar. En su momento y tal vez no viene al caso. Pero efectivamente. El
19 partido único ya inicialmente en 1000. 824 y luego, 5 años después, que ya se.
20 Con confirma totalmente la la anexión de todo el partido. Eh, pues tuve algunos.
21 Algunos cambios en su territorio, por decirlo de alguna manera, a raíz de todo
22 ese proceso. A pesar de que hay mucha discusión por parte. De ambos países
23 y principalmente de los guanacastecos. Sabemos muy bien que partido único
24 hoy, incluso pues llegaba más allá de donde actualmente es la frontera con
25 Nicaragua, pero bueno eso. Indudablemente no viene al caso discutirlo porque
26 hubo un tratado internacional de límites donde nuestro país decide ceder parte
27 de lo que era el Partido de Nicoya. La también se habla mucho del de los cambios
28 a partir de 1915, con la delimitación y la pérdida de la península y luego, como
29 bien apuntaba un marco de este. Agregar de alguna manera lo que se agregó
30 con Bagaces y Cañas y Abangares, Tilarán. Pero también hay una franja de

1 terreno, y lo digo como como también como guanacasteco. Al en la parte este
2 del cantón de La Cruz. Que también pertenecía al Partido de Nicoya es lo que
3 hoy es parte del cantón de Upala. Uno cuando conversa con alguno de esos
4 vecinos, incluso he tenido la oportunidad de conversar con la gente de la
5 Península, pues algunos. Tienen. Ese vacío de identidad, por decirlo de alguna
6 manera, porque reconocen en sus territorios que en algún momento
7 pertenecieron al Partido de Nicoya, pero con la delimitación de los actuales
8 límites de la provincia, efectivamente no se sienten parte y no se reconoce
9 históricamente ese territorio como parte del del del Partido de Nicoya.
10 Entendemos y más bien como guanacasteco agradecemos el esfuerzo que
11 realizan. De tiempo de recursos. Para honrar esta deuda histórica que que tiene
12 nuestro país. Con la provincia. Pues hemos con mucha preocupación, hemos
13 podido observar diferentes movimientos. Algunos que de alguna forma tienen
14 que llamar a la preocupación. Este porque de alguna forma no se reconoce. Lo
15 que la gran mayoría de guanacastecos pues quisiéramos y es tener una una
16 provincia. Como históricamente debió de de ser. Sin duda alguna, tal vez por
17 lejanía. Por por información. Por las razones que sea los cantones que estamos
18 más alejados del epicentro de esta situación, el caso de la Cruz es un ejemplo
19 claro. Por esas razones, probablemente la gran mayoría de la población. Este
20 tema, pues no les resulte, tal vez hasta de interés por el desconocimiento como
21 tal. Entonces el llamado que hacen ustedes de de sensibilizar a la población de
22 informar me parece bastante oportuno, bastante importante para que toda la
23 provincia pueda. Unirse en pro de esta lucha, por llamarlo de alguna manera que
24 tenemos que seguir dando. La otra solicitud que va también ligada a esa, no solo
25 en el tema de probablemente la visitación que podamos tener en nuestro Cantón.
26 De generar conciencia hacia fuera, sino hacia lo interno, por las razones que,
27 usted muy bien expresan, de de continuar este generando conciencia en todos
28 los guanacastecos. Sobre esta deuda histórica que tiene que se tiene con la
29 provincia, pero efectivamente todos estos esfuerzos son necesarios y
30 evidentemente. Debemos de procurar este unirnos un poco más, así que bueno,

1 ustedes que son los que han levantado este estandarte en nombre de todos,
2 pues yo sí quisiera en nombre de la provincia, en nombre especialmente de
3 nuestro Cantón, agradecerles por ese esfuerzo que. Que pues muy pocos lo
4 hacen en este momento. Yo sé que cada uno tendrá sus responsabilidades
5 personales, empresariales, particulares. Pero la provincia también requiere y
6 necesita de estos liderazgos que. Que se han venido perdiendo,
7 lamentablemente, la Federación, Bueno, me dicen que ya han estado por ahí, yo
8 creo que es una buena. Un buen espacio para también unir a la provincia sobre
9 este tema. Ustedes lo comentaban y yo si quisiera también indicar. Y lo he
10 hablado con el intendente de de Cobano, las aspiraciones que tienen ellos, como
11 de convertirse en cantón, yo creo que son, están en todo su derecho y cualquiera
12 que estuviera en su posición probablemente lo aspiraría, como también lo desea
13 color. Y sobre eso, evidentemente, no vamos a. A oponernos o a decir que no
14 tienen el derecho a intentarlo y a y a luchar por ello. Pero efectivamente que esta
15 decisión pues no vaya en contra del deseo y la ilusión de los guanacastecos de
16 unir nuevamente toda la provincia, pero bueno, es algo en lo que tenemos que
17 estar atentos unidos. Esforzarnos un poco más porque sin duda alguna los
18 esfuerzos que se han realizado aún no son suficientes. Para lograr tener alguna
19 algún apoyo en general también, de alguna forma uno tiene que intentar
20 comprender, cómo asumo yo, que si alguno de nosotros, Eh? Viviera en la
21 península, en cobano o en Lepanto, en Paquera. Qué difícil, pero no sabría cuál
22 sería mi posición. Yo siempre he querido como como entender esa parte. ¿Cuál
23 sería la posición de ellos? Entre ya ya estamos a más de 100 años de de esa
24 separación y. Esto de alguna manera, entre más tiempo pase. Pues más va a
25 ser probablemente el desarraigo que va a haber con respecto a la provincia.
26 Asumo yo es es una suposición que hago. Y también otra. Idea otro elemento
27 que yo trato de incorporar en mi análisis es lo que piensa la gente, que no es ni
28 de Guanacaste ni de Nicoya, no ni de Puntarenas, o sea, los que están en el
29 resto del país con este tema, porque al final increíblemente. Esta decisión
30 también va a pasar por personas que no son ni de la zona. Entonces todos estos

1 elementos, evidentemente. Pues 1 tiene que analizarlos y revisarlos. Sin dejar
2 de lado que para efectos nuestros lo más importante es lo que pensemos
3 nosotros, los guanacastecos. De una situación que ha generado. De alguna
4 forma, una herida profunda en el sentir guanacasteco una un sentimiento de
5 incumplimiento. Con nuestros ancestros, con nuestros antepasados. De
6 probablemente, la decisión más. Más importante, yo he considerado que la
7 segunda decisión más importante en todo El País, la independencia y luego la
8 anexión, probablemente para efectos de los guanacastecos, la más importante
9 siempre será la anexión, pero para El País está entre las dos decisiones más
10 importantes que se han tenido en Costa Rica. Y por tanto, este de alguna.
11 ¿Forma la decisión de Alfredo González Flores en la delimitación de 1915?
12 Lamentablemente generó eso. Probablemente si si nos trasladamos a esa época
13 fue una decisión inconsulta. Fue una decisión sin sin que muchos guanacastecos
14 se enteraran de lo que estaba pasando en ese momento. Hay que ubicarse en
15 el contexto de cómo se manejaba la información en esos años. Y muchos
16 probablemente ni se enteraron de lo que estaba pasando, ni en guanacaste ni
17 en la península. Y hasta años más tarde probablemente reaccionamos en esta
18 provincia de lo que había sucedido. Pero bueno, esos también son suposiciones.
19 De parte de nosotros reiteró primero las felicitaciones por el esfuerzo que
20 realizan, el deseo de estar acá de incorporar a nuestro Cantón y a nuestras
21 autoridades en esta, en este esfuerzo y en esta lucha. Este el compromiso,
22 evidentemente, pues está ahí parte nuestra, yo les agradecería. Hablaron de de
23 la posibilidad de de una rotulación que en algún momento si tienen, pues los
24 contactos, si tienen la lo arte de eso, no los compartan para valorar el costo. Y y
25 a mí también me encantaría que que en nuestra, en nuestro territorio, pues
26 contar con sería muy significativo. Por la distancia, por la ubicación del Cantón,
27 nosotros siempre decimos que somos la puerta de ingreso al país por el norte.
28 Con una una vía de muchísimo tránsito. Entonces sí considero que es oportuno,
29 como lo decían, no sólo por por los cruceños, sino evidentemente por el resto de
30 guanacastecos que nos visitan y por el resto del país, que evidentemente

1 también en algún momento, pues lo tenemos acá en La Cruz. Así es que en
2 esas. ¿Es sin duda alguna, cuentan de alguna manera con nuestro apoyo?
3 Evidentemente lo segundo que les decía, si va a ser importante, si nos las hacen
4 llegar, yo tengo contacto con don Marcos por ahí. Hacemos las cotizaciones, la
5 valoración y vemos si si está a nuestro alcance lo más pronto posible va a
6 depender mucho del costo. Este pero podemos podemos unirnos a ese esfuerzo
7 que de alguna manera también. Una petición que ustedes hacen en esta
8 presencia acá y en lo demás, yo creo que lo más importante es que podamos
9 mantener comunicación. Que nos tengan al tanto si en algún momento requieren
10 un poco lo que decían los compañeros de alguna presencia en alguna reunión
11 de parte de la municipalidad de algún apoyo un poco mayor, si lo hacen con
12 suficiente tiempo al Concejo Municipal una invitación o a mí en lo personal y
13 nosotros tenemos el espacio con todo gusto haremos el esfuerzo. Yo soy parte
14 de aredes también, que es la Agencia Regional de Desarrollo de la provincia.
15 Este podría ser un espacio interesante también para para que este tema se
16 incorpore dentro del plan de la Agencia de Desarrollo. En fin, hay muchos
17 espacios donde. Donde podríamos analizar y visualizar. Generar mayor esfuerzo
18 y presión en esta lucha. Pues yo tengo muchos años de estar en el régimen
19 municipal, he estado en la Federación, he tenido la posibilidad de compartir como
20 funcionario y evidentemente como regidor en su momento y ahora como alcalde
21 con autoridades de otros cantones de la provincia y este ha sido un tema de toda
22 la vida de nosotros. Yo sí siento que es importante que podamos ir aterrizándolo,
23 que podamos ir ya, pues viendo algunos resultados. Más precisos, más
24 concretos, que se ojalá que sean. De acuerdo a los intereses que tenemos los
25 Guanacaste. Y que no sigamos trasladando y heredando esta situación. Pues a
26 nuestros, a a los futuros líderes de la provincia. Si si es necesario que alguien
27 pues llegue a tomar decisiones, ojalá honrando una deuda histórica que hay con
28 con esta provincia. Muchas gracias, señor.

29

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, señora Regidora, Marielos tiene la
3 palabra.

4
5 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
6 Cruz, dice: Buenas tardes a todos. Digamos que crecí, aunque estamos muy
7 lejos territorialmente. Sí, crecí con con la idea de que esos territorios nos nos
8 hacían falta. Ni los conozco siquiera, sinceramente, pero yo creo que todo
9 Guanacasteco, que se respete como nos gusta decir. Sentimos que que nos
10 hacen falta. Pero a mí en lo particular, sí, es un tema que siempre me ha llamado
11 mucho la atención y aprovechando su visita sí me gustaría tener. Más
12 información sobre todo el trabajo que están realizando y todo el trabajo hecho
13 hasta el momento también es como un poco. Como digamos que Guanacaste
14 debe ser como como esa madre a quien le arrebataron un hijo sin sin
15 consultárselo lo encuentra, pero de ya fue creado por alguien más ya esa
16 pertenencia, tal vez no sanguínea, pero sí emocional, como decía nuestro señor
17 alcalde. Ya pertenece a alguien más y tal vez sus sus su al haber sido no criado,
18 tal vez como guanacasteco, sino como puntarenenses, en este caso no tengan
19 ese arraigo. Entonces a mí sí me gustaría saber si hay alguna investigación,
20 algún sondeo sobre cómo se sienten los habitantes de estos territorios en con
21 respecto a a la propuesta de ustedes o o a la propuesta de los guanacastecos
22 de que vuelvan al hogar.

23
24 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
25 La Cruz, dice: Tiene la palabra el señor.

26
27 El señor Marco Antonio Jiménez, Presdiente, Rescate Peninsular, dice:
28 Muchísimas Gracias, señor Presidente, gracias señora regidora. La consulta
29 realmente es importantísima por qué. ¿Puede ser que Guanacaste esté
30 peleando por algo que ya no le pertenece? Podríamos partir de una premisa de

1 esa naturaleza. No obstante, quiero decir que en el año 2002 la municipalidad
2 de Puntarenas en una forma. Irregular realiza un plebiscito en la provincia en la
3 península de Nicoya. Y este el plebiscito lo van a Puntarenas con una votación
4 realmente raquítica. O sea, con respecto a los pobladores votó muy poca gente.
5 ¿Qué fue lo que pasó con ese producir? La pregunta era. Quieren ser de
6 Puntarenas, pero no había otra. Quieren ser de Guanacaste porque póngala y
7 aquí es donde quiere usted ponerla. Entonces el Tribunal Supremo de elecciones
8 no aceptó esa esa consulta popular que hizo el gobierno municipal de
9 Puntarenas. Esa alcaldesa en aquel momento. Y luego diputada. De las que
10 continúa visitando la zona y diciéndole a los lepanteños, ustedes pueden ser
11 cantón por aquí, a los paquerenos, ustedes pueden ser por ejemplo cantón por
12 aquí y a los cobaneños, ustedes pueden ser cantón por aquí, es decir, en lugar
13 de pensar en un solo cantón no dividieron los territorios y realmente. ¿Aquí hay
14 una cosa que no oímos al principio, pero ya que usted hizo una muy buena
15 consulta, le le puedo brindar respuesta de que? Por lo menos en los estudios
16 que nosotros tenemos que podrían sonar que son estudios empíricos. En
17 Lepanto y porque era. Nosotros tenemos una mayoría indiscutible de gente con
18 guanacasteco y podemos decir que en Cobano hay un sector online que se
19 siente porteño, pero hay otro que se siente guanacasteco, De hecho que ayer
20 estuvimos en Canal 5 de cuerpo Guanacaste con la gente de Cobano. De
21 Lepanto y de Paquera en una entrevista sobre los territorios. Peninsulares y hay
22 una gran parte de ciudadanos de la península que además sienten el enorme
23 vacío y la falta de liderazgo de punta Arenas con respecto a los territorios de los
24 cuales estamos hablando, es decir. El núcleo central del manejo de las cosas de
25 la península ... para Puntarenas. Y ellos han tenido que olvidarse de que tienen
26 una municipalidad madre porque no los atiende. ¿Entonces, hay una desazón,
27 hay un estado de desencanto? Con la municipalidad de Puntarenas. ¿No es lo
28 mismo con ustedes, nosotros, que sabemos qué es lo que está pasando, más o
29 menos revisamos qué pasa en los cantones? ¿Hemos visto que la municipalidad
30 de La Cruz goza de muy buena salud entre sus ciudadanos, verdad?

1 Mayoritariamente esta es una municipalidad que tiene un nivel de aceptación
2 óptimo, aceptable. Bueno. Es lo que hemos logrado captar. Pues por supuesto
3 que hay otros gobiernos municipales que no lo hacen también como ustedes, y.
4 En este contexto, una de las posibles salidas es que primero la sala
5 constitucional en el año Nov. Ante una acción de inconstitucionalidad presentada
6 por el doctor Sigifredo, Baeza resolvió diciendo que estuvo el día de resolverse,
7 pues la vía de la legislación en Asamblea Legislativa. Haciendo una consulta
8 popular mediante plebiscito, esa resolución de la sala del año 94. No es que
9 perdió vigencia porque nosotros no le reclamamos al país en esta demanda. Que
10 es una demanda que es la número 12. Doble 03638, 1027. Sea. Me parece que
11 es así, son bastantes números esa. Esa disputa se contencioso administrativo
12 tuvo un elemento muy importante. Y el Tribunal lo que resolvió fue por la.
13 Prescripción y caducidad de la demanda, pero el mismo tribunal no se fijó en que
14 el mismo código procesal contencioso administrativo indica que lo que se dio
15 antes de la ley, es decir, del Código procesal contencioso administrativo vigente,
16 lo que se dio antes había que resolverlo conforme a la legislación vigente en el
17 momento que se dieron los actos. ¿Qué prevalecía en 1915? Nada. No había
18 contencioso administrativo, no habían estas prescripciones claramente
19 establecido para temas de esa naturaleza. Entonces la sala en aquel momento
20 le hablo del año 94, dijo lo que le acabo de mencionar. Todavía es sumamente
21 ligero lo que dijo, bien o mal. Dice la sala, bien o mal presidente, González Flores
22 quiso atender un asunto de interés para la región. Vamos a ver si la sala
23 Constitucional le dice a usted bien o mal, usted regidora y usted no sabe si es
24 regidora o no es regidora. Ah, no, no se dice bien o mal. Bien se resolvió así y
25 así y está bien, pero dijo bien o mal, bueno. Ya verá el Tribunal contencioso
26 administrativo. Resolvió la prescripción y la caducidad sin atender lo que dice el
27 mismo código procesal contencioso administrativo está en la sala primera en ese
28 momento. ¿Verdad? ¿Para hablarle de los dos contextos 1 qué estará pensando
29 la gente y dos que tenemos legalmente? Que. En este momento en el escenario
30 y los proyectos de ley que mencionamos acá. Nos atrevemos a decir. ¿Que la

1 mayoría de la gente del distrito Lepanto está con Guanacaste? La mayoría de la
2 gente el distrito porque está con Guanacaste y una gran parte de los cobaneños
3 están con Guanacaste, pero también tenemos que reconocer que ahí en cubano
4 hay gente que está a favor de Puntarenas, obviamente 1 de ellos el señor
5 Intendente, que es una lástima que se haya incorporado en esta lucha sin haber
6 atendido. Sin haber. ¿Pues su atención a qué piensan realmente la gente cubano
7 en torno a ese proyecto? Es por haberle contestado.

8
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Muchas gracias. Algún otro compañero, señor Regidor, Luis tiene
11 la palabra.

12
13 El señor Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz,
14 dice: Buenas tardes a todos, muchas gracias por la por la visita al cantón de La
15 Cruz. Yo creo que luego en Guanacastecos todos esperamos que eso suceda,
16 que verdaderamente se tenga la la la reincorporación de los territorios
17 peninsulares a la provincia. Yo creo la asociación debe animarse también a a
18 tratar de convencer la zona peninsular. Tengo algunas amistades por allá de
19 históricamente hemos conversado el tema. Pesa mucho que hoy por hoy tenga
20 la península 3 Concejos municipales de distrito, en este caso cobalto y paquera
21 gozan de cierta autonomía en cuanto a a la parte presupuesto. Entiendo, toman
22 algunas decisiones, juntaremos, les respeta muchísimo. ¿Ellos se sienten, voy a
23 decirlo municipalidades porque son intendencias, verdad? Pero ellos. ¿Creen
24 que pronto pueden llegar a ser municipalidades? Un ejemplo es cuando Cobano
25 precisamente la página web no dice Concejo de distrito de Cobano ni Concejo
26 Municipal de distrito, sino que dice municipalidad de Kobe, no en la página. De
27 hecho de ellos lo tienen así, y a 1 de eso le causa la impresión de que ellos no
28 quieren estar de este lado. Entonces tal vez parte del esfuerzo que tenemos que
29 hacer los los hermanos. De de ese hijo, como dice la compañera María, lo es
30 convencer a esta zona. ¿De que? En este caso yo creo que culturales no sé,

1 habría que revisarlas bien y tratar de convencerlos por ahí, porque creo que este
2 hay una cantidad considerable de ellos, que por ejemplo isla venado, isla China,
3 ellos dicen Agarro una lancha y llego más rápido y se oye punta Arenas que si
4 voy a Guanacaste. Por por lo que por las amistades que mantengo en la zona,
5 ellos más o menos andan en muy cerca de la opinión que estoy dando ahora
6 mismo. ¿Entonces hay que trabajar mucho esa parte? ¿Y yo? Que los cantones,
7 los 11 cantones, tenemos que hacer el esfuerzo para tratar de decirles por acá
8 lo van a tener. No sé si estoy equivocado. Tal vez ahí nos comenta usted
9 también.

10
11 El señor Marco Antonio Jiménez, Presidente, Rescate Peninsular, dice: vean
12 qué interesante isla Chira y las islas. Perdón, señor Presidente, no me no me.
13 Vean qué interesante las islas y la China. Hace un tiempo atrás, la municipalidad
14 de Puntarenas publicó un Reglamento. Para los permisos de uso de suelo. La
15 zona marítima terrestre. Reglamentó y esos permisos, hicimos una reunión ahí,
16 en Isla Chira. Yo me quedé sorprendido. Había más de 300 personas. Es más,
17 estaba mucha gente fuera del salón en el cual nos reunimos y les ayudamos a
18 hacer el documento. De hecho, que, digámoslo así, soy parte intelectual de ese
19 de esa recurrencia ante la municipalidad Puntarenas. Y paramos el reglamento
20 de permisos de uso de suelo en Puntarenas. ¿Qué dice el documento? Les
21 comento, bueno, doña Liliana ya lo leyó, que es abogada en una partecita le
22 pusimos a la lucha de la gente chida que lo que querían era cobrarles por los
23 permisos de eso de solo en zona marítima terrestre, desconociendo lo que dice
24 la ley de la zona marítima terrestre en su artículo Químico. Sobre las células y
25 remitimos un poquito de carné ahí diciendo. Territorios que están en disputa
26 entre Guanacaste y Puntarenas y la gente, firmó el documento. Y la gente firmó
27 el documento, la gente... firmó el documento y paramos el proceso que había
28 sobre la implementación de un reglamento totalmente arbitrario, porque punta
29 arena lo que estaba señalando era que quería plata de las islas, o sea cobrarles
30 por los usos de suelo, lo cual. No es que sea extraño para un gobierno municipal

1 poder cobrar por hacerlo bien conforme a lo que dice la legislación, no,
2 arbitrariamente es lo que ha venido pasando con lo que usted menciona, señor
3 Oliver, en el sentido de que los 3 distritos, los 3 Concejos municipales de distrito,
4 han presentado presupuestos a la municipalidad de Puntarenas. Se los han
5 aprobado parcialmente, es decir, si podemos dormir les vamos a dar 1500 nada
6 más. La autonomía de esos 3 municipios para ponerle así son intendencias, son
7 concejos municipales de distrito. Ha quedado en veremos y ellos resienten
8 mucho de la municipalidad de Puntarenas. Por eso nosotros creemos que hemos
9 venido ganando terreno sobre algo que no teníamos muy claro anteriormente,
10 pero es que la madre. A quien la madre postiza de los territorios peninsulares.
11 Ha hecho realmente muy mal su trabajo. Y entonces ahora ellos quieren
12 independencia, pero sí quieren independencia, andan para Guanacaste, son
13 territorios guanacastecos. No son territorios puntarenenses. No hay una ley en
14 donde usted encuentre que diga que con o Lepanto y Paquera son territorios de
15 Puntarenas. No hay una ley, existe un decreto. Hola. Entonces nos parece que
16 lo que hemos venido planteando en el Tribunal y lo que hicimos en la sala primera
17 de la Corte la tenemos con mucha claridad. Pero además cabe la posibilidad que
18 la resolución que venga. Cabe la posibilidad que la resolución que venga nos
19 diga o K ya pelearon aquí, ahora sí vayan al territorio a ver a quién quieren
20 pertenecer. Los pobladores. La región peninsular y tenemos que estar
21 preparados para eso, con un agravante. Los dineros de gobierno municipal de
22 Puntarenas, más de los 3 Concejos municipales del distrito se pueden meter a
23 la campaña de para socializar cualquier proyecto, ellos buena casi no podía
24 meter este, plata porque ningún ningún Concejo Municipal y ninguna
25 municipalidad va a poder decir no, EH? Van a agarrar estos 25000000 de
26 colones para meterlos a la campaña a hacer a los peninsulares guanacastecos.
27 No podemos ellos sí, pero nosotros. No. Pero que la territorialidad y ustedes
28 saben lo que dicen todo el marco referencial jurídico de nuestra legislación en
29 materia municipal y en lo que dice la Ley General de la administración pública, y
30 ya les hablé de la resolución de la sala constitucional y lo que ha venido

1 resolviendo. El Tribunal contencioso administrativo. Nosotros ya le habíamos
2 ganado al Tribunal un pleito, nos dijeron, hasta aquí llegaron. No pueden
3 reclamar ya nada más en Guanacaste metimos la apelación. En el sala primero
4 de la Corte Suprema de Justicia y nos dio la razón, la sala diciendo, hay que
5 revisar el fondo de la demanda. Volvió el Tribunal a resolver por la prescripción
6 la forma. No por el fondo, ni siquiera revisar una demanda. En eso estamos. Ese
7 es nuestro pleito. Revisen la demanda por el fondo. No nos dan la razón, pero lo
8 dicen la demanda por el fondo porque no quieren. Gracias.

9
10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
11 La Cruz, dice: Muchas gracias estimado, creo que ha sido un tema bastante
12 amplio que De hecho. Bien. Yo sí tenía una consulta un poco en en. En el primer
13 solicitud de parte de la agrupación sobre el tema del del proyecto de ley 23109
14 sobre el tema de creación de cantón de Cobano. En este caso, la toma de
15 decisiones fue meramente la intendencia o alguna solicitud a nivel de la
16 ciudadanía, específicamente de Cobano o hubo parte expresa de punta Arenas.
17 Bueno nos indicó que había una exdiputada haciendo presión un poco en
18 algunos temas. ¿Pero en este proyecto de ley se hizo algunas consultas o
19 simplemente fue una decisión política?

20
21 El señor Marco Antonio Jiménez, Presidente, Rescate Peninsular, dice: Es una
22 decisión política. Fue presentado por la diputada Carmen Cham, de de
23 restauración nacional en aquel momento y ha sido replanteado ahora retomado
24 el proyecto por David segura, que es diputado de nueva República. De hecho,
25 que en las reuniones de la Jefatura de fracción de la Asamblea Legislativa con
26 el Directorio legislativo para ver la agenda legislativa. En un principio, varias
27 fracciones pidiéndolo del campeonato, hoy día, hoy día, solo nueva República lo
28 está pid. Viendo. No participan las otras fracciones que sí habían participado
29 anteriormente. Yo le puedo decir con con nombres y apellidos por el siglo, de
30 una forma que partidos que votaron totalmente en contra de Guanacaste. En

este momento volcaron su posición a favor de Guanacaste nos peligroso avance del proyecto, como le dije 40 y 1 a 8. Casi que en su totalidad la fracción de liberación, la fracción de la unidad, la fracción de Frente Amplio, la fracción de nueva República, pero casi en su totalidad de los presentes. Ese día y sin embargo, nosotros retomamos, fuimos a la Asamblea, lloramos y se quiere decir verdad, y cambiamos la votación sustancialmente al punto de que hoy ya no. ¿Se sienten tan fuertes? Los embates que ha hecho. Los intendentes, pero yo diría que aquí hay un intendente que ha marcado la pauta, que le reconozco, que es un tipo valioso porque se ha echado la carga al hombro. Hay que reconocer ese tipo cuando 1 está en la pelea, tiene que saber si el boxeador que tiene al frente bueno para meter este el golpe y él ha sido bastante consistente en su tarea como intendente de ir a tratar. ¿De lograr eso? El cantonato nada más que en algunas cosas, me parece que no ha hecho la verdad absoluta. Este es un proyecto que no nace de las bases en cohan. Nace por doña Carmen Chan, diputada cristiana. En aquel momento es retomada por David Segura, que ha tenido un bastión fuerte que se llama Francisco Nicolás, que es diputado Puntarenas y ha estado permanentemente, pues muy metido en el proyecto. De de de Cobano concretamente las siglas es increíble, no las han incorporado ningún proyectito de ley, de esos que están caminando en Asamblea Leylativa para vivir la población de Lepanto con el Paquera. ¿Por qué dividir a la población? ¿Eso es una cosa que es llamar la atención de cada 1 de nosotros para la reflexión, por qué dividir a la gente? ¿Por qué no solo hacer un cantón fuerte? Que permitan que llegue el desarrollo y la prosperidad a una comuna regional. Es una región la región submerional de Guanacaste. Y creo que eso debemos de tenerlo presente a la hora del análisis político y de decisión de un Concejo Municipal, por supuesto.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Estamos muchas gracias, don Marcos, claro que sí me da, por eso hice la consulta, ya que fue parte de una de las solicitudes en la cual ustedes

1 pues hoy plantean ante este Concejo Municipal. Sabemos que tras de esa
2 Puntarenas está haciendo un pulso político de todas las instancias, no solamente
3 de gobierno local, sino a futuros diputados. Eso se incorporará a Guanacaste, al
4 otro movimiento a favor y creo que la perspectiva de usted. Y creo que le
5 indicó el señor Regidor Luis de comenzar Arias, entidad clara. No podemos decir
6 que hemos tardado, sino que hay que rescatarlo poco a poco hasta a tal punto
7 de que ellos se sientan lo que nosotros como guanacasteco nos identificamos
8 como Cédula 5 y ha sido 1 de los nosotros siempre ante los costarricenses nos
9 nos sentimos un poco a veces diferente a darnos esa identidad que venimos
10 de una cepa guanacasteca seria, de una ciudadanía valiente, trabajadora.
11 Forzada aún así, respetando que somos ticos todos, pero siempre
12 guanacasteco, se ha arraigado a esa fuerza diferente de nuestros ancestros, lo
13 cual creo que eso es lo que ustedes vienen tratando de de obtener. Sé que no
14 hicieron la consulta, pero a veces también habría que tomar en cuenta aquellas
15 personas. De de avanzar. Las cual es ellos tienen también dentro de su ADN la
16 información clara del qué es ser un guanacasteco en estas condiciones, creo el
17 señor Alcalde indicó, a veces nosotros nos ha faltado conocer un poco más de
18 quiénes somos, dónde venimos y quiénes son nuestros hermanos.

19
20 El señor Marco Antonio Jiménez, Presidente, Rescate Peninsular, dice: Sí
21 concluyo con esto, me parece que primero que nada sumamente agradecido,
22 más bien el tiempo que les hemos quitado más de lo que habíamos esperado,
23 pero muchísimas gracias con toda sinceridad, decía un ilustre guanacasteco en
24 la Asamblea Legislativa. Y quiero dejarlo siempre potente en todos los Concejos
25 municipales, que cuando se hable de Guanacaste, por favor, pónganse de pie.

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: Muchísimas gracias. Muchas gracias don Marcos, compañeros y
28 compañeras. Sí, señora Regidora. Tiene la palabra.

29

30

1 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
2 Cruz, dice: Buenas tardes y bienvenidos, yo solo tenía una consultita con esa
3 propuesta que ustedes están haciendo, ¿cuál sería la cabecera del cantón?

4 El señor Marco Antonio Jiménez, Presidente, Rescate Peninsular, dice: En el
5 proyecto 24375, que ya fue analizado en la Comisión de Guanacaste, que, dicho
6 sea de paso, me tuve la oportunidad de participar recientemente. La decisión del
7 proyecto es que sean los miembros de la Comunidad. Peninsular y de las islas.
8 ¿Los que definan dónde corresponde en un acto muy simple, ¿verdad? Nada
9 que el cociente y el subconsciente no un momentico. Los que quieran votar por
10 eso, pero hay que aceptar la decisión que quede mayoritariamente planada ahí.
11 Eso es lo que está inserto en en el proyecto. Es un proyecto construido desde
12 las bases por el Foro Agenda Verde donde participaron gente de Cobano, gente
13 de Lepanto, de Paquera y de las islas, gente que hizo un proyecto conjuntamente
14 y lo llevaron a la Asamblea Legislativa y los señores diputados de Guanacaste,
15 muy amablemente lo presentaron. Eso es lo que dice el proyecto, el que el
16 Campeonato para Guanacaste.

17 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
18 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor Marcos, por la respuesta, creo que hemos
19 evacuado. Un tema. Que debería de darnos gran importancia, más bien gracias,
20 señor alcalde, por tomar sus palabras en cómo comenzar a nosotros como
21 cruceños y a los vecinos a nivel de Costa Rica que visiten la municipalidad de la
22 Cruz en en comenzar a. ¿Informar realmente qué es Guanacaste? ¿Qué eso es
23 lo que ustedes nos están dando? ¿Qué es Guanacaste realmente? No solo
24 dejarlo plasmado y dejar que el tiempo anterior no lo hayan quitado muy
25 fácilmente. Sabemos que vivimos en un en una burocracia en este país que a
26 veces nos limitan en hasta dar nuestra propia identidad, pero no importa si hay
27 que hacerlo de la manera correcta, pues hay que hacerlo y Dios así lo permite,
28 compañeros en este caso.

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
30 La Cruz, dice: Sí, señor alcalde,

1 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: por
2 ahí hay una compañera de que nos visita que ha pedido la palabra creo, no, ajá.
3 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
4 La Cruz, dice: Ah, claro, no, no la vi disculpe. Ver tiene la palabra.
5 La señora visitante parte de Rescate Peninsular, dice: Buenas noches, señores
6 y señoras. Cuando preguntaron que si íbamos a seguir conversando en la
7 audiencia no quise por el tiempo que como que era un poquito limitado. Pero
8 quiero informarles algo, que sepan aquí en el cantón de La Cruz, nosotros aparte
9 de ser una asociación conjunta directiva, tenemos. Otro comité que forma parte
10 las personas de Paquera, caba no Lepanto, Jicaral es el Comité político. Agenda
11 verde, que ellos están en común con nosotros, trabajando en todo. En unas
12 ocasiones nos reunimos en Nicoya y en otras sea en Paquera, Cobano, Jicaral.
13 Ellos siempre han andado con nosotros, apoyándonos y explicando la necesidad
14 que tienen ellos de regresar pronto a Guanacaste. Hoy por situaciones de
15 vehículo no pudieron venir, se quedaron listos y no pudieron porque ya no no
16 había espacio, pero ellos en todo momento están anuente y hay veces y los
17 tenemos que reunir a las 18:00 H de la tarde. Esta gente de Cobano a esa hora
18 ha estado así, llegue a las 12:00 h de la noche, esté lloviendo o no. Porque ellos
19 son los más interesados. En la ayer que vinieron a Canal 5 sí estuvieron y
20 tenemos la posibilidad de pasarles el video o la grabación, tal vez al Presidente
21 de El Concejo o a o a los que se pueda, para que se informen también lo que
22 ellos expresan inclusive. Hay muchos que no quieren ser Cédula 6. Quieren ser,
23 dicen que si ellos pudieran cambiar ese número. A 5 lo hicieran, pero ya no se
24 puede, pero ellos son 1 de los más interesados y nosotros los reunimos en
25 algunos lugares. Sea el espacio de un salón comunal, una iglesia que nos
26 permitan el edificio para reunirlos. Los hemos hecho, pero ellos son los que nos.
27 Gestionan el local donde reunirlos y ellos convocan, van a las islas y se les ve la
28 necesidad, la urgencia de pasar a Guanacaste. Solo sigo pidiéndole a mi Dios y
29 yo tengo mucha fe que como dijo esta compañera. Dijo a la madre le quitaron
30 esos hijos sin preguntarle, se los arrebataron y se los llevaron, pero Dios es justo

1 y yo sé que ellos se dan cuenta y Dios se da cuenta todo lo que estamos
2 haciendo nosotros porque nos devuelvan nuestros hermanos, nuestros hijos,
3 nuestros nietos y toda la cosa y nuestros ancianos, porque el señor dijo ¿han
4 tomado en cuenta las opiniones ya de los más adultos? Y ellos hay muchos que
5 expresan que ellos quieren pasar pronto a Guanacaste. Entonces quiero que
6 sepan ustedes que esa gente también está con nosotros sin importarle el tiempo.
7 Para poder estar reunidos con nosotros y en esa lucha y nosotros también vamos
8 allá, muchas gracias por el espacio.

9
10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
11 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, compañeros y compañeras. En este caso,
12 por la solicitud de los compañeros, nos pidieron dos, dos panoramas o dos
13 acuerdos. El acuerdo número 1 sería. Votar en contra del proyecto de ley 23109,
14 no creación de Cantón Cobano ¿están de acuerdo compañeros? Levantar la
15 mano. Quería aprobado en firme definitivo se dispense trámite de comisión por
16 5 votos a favor.

17
18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19
20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda voto en
21 contra del proyecto de Ley N°23.109, para la no creación del cantón de Cobano.

22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**
23 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
24 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves,**
25 **Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**
26 **ejercicio).**

27
28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
29 La Cruz, dice: Segundo acuerdo, que se brinde voto de apoyo al proyecto de ley
30 24375 para lograr adhesión del territorio peninsular y sus islas. Islas ¿si estamos

de acuerdo, compañeras y compañeros? Quedaría aprobado definitivo y se dispense de trámite de comisión por 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda voto de apoyo al proyecto de Ley N°24.375, para lograr adhesión del territorio peninsular y las islas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Sólo nos queda don Marcos y compañeros, darle las gracias por estar en este Concejo Municipal de verdad y esperamos, como indicó el señor Alcalde, tener una pronta buena comunicación para lo que se venga a futuro. Dios los bendiga, muchas gracias a todos.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Compañeros y compañeras. Como punto 3 teníamos el punto de ser cierre de sesión, pero por temas de urgencia. Quisiera si me permiten alterar el orden de la agenda para conocer dos documentos este que nos han solicitado la Comisión de Fiestas. Populares La Cruz, ¿si estamos de acuerdo? compañeros firmas de indicarle, quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense el trámite y comisión por 5 votos a favor.

ARTICULO TERCERO

CORRESPONDENCIA

1 1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0180-2025, firmado por el señor Luis Alonso
2 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite Resolución Administrativa
3 número R-011-TRIB-2025, mediante la cual se brinda recomendación sobre
4 solicitud hecha por el señor Klintong Martínez Briceño, en su condición de
5 Presidente de la Comisión de Festejos Populares La Cruz 2025, para obtener
6 permiso para la realización de los Festejos Populares La Cruz 2025, los días 24,
7 25, 26 y 27 de abril y 01, 02, 03, 04 y 05 del mes de mayo del año en curso, así
8 como el otorgamiento de 14 licencias temporales para la comercialización de
9 bebidas con contenido alcohólico a ser explotadas durante la celebración del
10 evento.

11
12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero
14 compañero tiene algo que accionar a la nota? Tiene la palabra, señor alcalde.

15
16 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
17 Gracias señor Presidente, nada más para tratar de informarles que este. Se
18 adjuntan todos los requisitos en el en el expediente que se conforma para tal fin
19 de la utilización. Este ya bueno, ya les he explicado que este tema de de los
20 requisitos para organizar un evento más por la naturaleza de del ser, la la estas
21 cantonales. Es más complejo, pero bueno ahí en el la resolución que se emite
22 de alguna forma este, se se adjunta con con todas las con todos los requisitos
23 que se que se exigen para para este tipo de actividades. Eh, por ejemplo,
24 formularios que se deben de anexar permisos sanitarios y funcionamiento del
25 Ministerio de Salud, el permiso del plan de seguridad del evento, el el el visto
26 bueno del plan de de de emergencia, todos los planes correspondientes al
27 manejo de residuos, todas las pólizas de cada 1 de los eventos
28 correspondientes, tanto de responsabilidad civil como este de riesgo del trabajo
29 y de eventos taurinos que corresponden cada uno de los eventos, van con sus
30 respectivas pólizas, las pólizas de los carruseles, que es necesario, el

1 cumplimiento de horarios según lo que está establecido y en la norma. Se
2 verificaron que estuvieran vigentes efectivamente. Los debidos croquis, los
3 cierres que se requieren todas las autorizaciones correspondientes para cumplir
4 con el bloque de requisitos. ¿Que se exigen para este evento? Se adjuntan en
5 el expediente con el fin de que ustedes puedan. Tener la certeza de que la
6 decisión tomada está respaldada con la tramitología y los requisitos que se
7 exigen para un evento de este tipo. Muchas gracias.

8
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, ¿si algún otro compañero que
11 tenga algo accionar? Si no que aprueba la resolución R-011-TRIB-2025,
12 mediante la cual se brinda recomendación sobre una solicitud hecha por el señor
13 Klintong Martínez Briceño, en su condición de Presidente de la Comisión de
14 Festejos Populares La Cruz 2025, para obtener permiso para la realización de
15 los Festejos Populares La Cruz 2025 los días 24, 25, 26 y 27 de abril y 01, 02,
16 03, 04 y 05 del mes de mayo del año en curso, así como el otorgamiento de 14
17 licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido
18 alcohólico a ser explotadas durante la celebración del evento, y que se transcriba
19 de forma literal. ¿Estamos de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría
20 aprobado en firme definitivo y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a
21 favor.

22
23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24
25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, con fundamento
26 en los artículos 11, 18, 33 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley
27 General de la Administración Pública, artículos 4, 7 y 11 de la Ley de Regulación
28 y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico, Ley N° 9047, a lo
29 establecido en el Reglamento para la realización de Festejos Populares, Ferias
30 Rodeos, Montas y corridas de toros, Topes, Cabalgatas, Turnos y Mini-turnos en

el Cantón de La Cruz, Acuerdos 3-4B y 3-15 B.3, tomados por el Concejo Municipal de La Cruz en las Sesiones Ordinarias N° 32-2009 y 44-2003, verificadas los días 18 de setiembre del 2009 y 19 de noviembre del 2003, así como lo indicado en los Acuerdos: Acuerdo #4-1 de la Sesión Ordinaria #02-2012, verificada el día 12 de enero del año 2012., *Acuerdo #1-5 de la Sesión Extraordinaria #23-2024 verificada el día 12 de agosto del año 2024.*, Acuerdo N° #1-5 de la Sesión Extraordinaria #59-2025 verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 24 de enero del año en curso., Acuerdo N° #2-10 de la Sesión Ordinaria #66-2025 verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 19 de febrero del año 2025., Acuerdo N° #4-1.1 de la Sesión Ordinaria #67-2025 verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 26 de febrero del año 2025., Acuerdo # 2-1 de la Sesión Ordinaria #68-2025 verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 05 de marzo del año 2025., Acuerdo # #3-12.2 de la Sesión Ordinaria #71-2025 verificada por La Municipalidad de La Cruz, Guanacaste, el día 19 de marzo del año 2025., Acuerdo #3-12.4 de la Sesión Ordinaria #71-2025 verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 19 de marzo del año 2025., *Acuerdo #3-11 de la Sesión Extraordinaria #71-2025 celebrada el día 19 de marzo del año 2025.*, Acuerdo #2-1 de la Sesión Ordinaria #72-2025 verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 26 de marzo del año 2025., Acuerdo # 2-1 de la Sesión Ordinaria #75-2025 verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 09 de abril del año 2025., Acuerdo #2-5 de la Sesión Ordinaria #75-2025 verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 09 de abril del año 2025, se resuelve lo siguiente:

1. Autoriza a la Comisión de Festejos Populares La Cruz 2025, representada por el señor Klintong Martínez Briceño con cédula de identidad N° 5-0303-0214, en su condición de Presidente de la Comisión, la realización de los Festejos Populares La Cruz 2025, en **tres** sitios o ubicaciones:

La primera: de ellas y principal, es el Campo Ferial Irvin Junior Wilhite PIPPS, donde estará instalado el redondel, los juegos mecánicos y se estará explotando

ocho licencias temporales de expendio de licores en los siguientes sitios, **dos** **cantinas-salón, un bar-salón, un bar (cocteles) y un bar (quisco cervecero)** **este último será explotado únicamente los días 24 de abril durante evento de elección de reina y el día 2 de mayo durante concierto en el Campo Ferial,** los chinamos de comidas y demás puestos de ventas, el en Barrio Irving, en un terreno propiedad de la Municipalidad de La Cruz, inscrito bajo el número de finca 5-197263-000, con plano catastrado número G-1571017-2012.

La segunda: sitio se localiza en el Parque central Teodoro Michalski, donde se estará explotando **dos** licencias temporales de expendio de licores en **una cantina-salón,** ubicada en la calle comprendidas entre el edificio de la Biblioteca Pública y el local comercial de Mundo La Cruz, calle C-5-10-024, cierre permanente durante todos los días de Festejos Populares La Cruz 2025.

La tercera ubicación corresponde a **cuatro** licencias temporales a explotarse en **cuatro quioscos cerveceros** ubicados en los siguientes sitios: 1. **En calle pública: Ubicada entre la calle de Coopealianza (la esquina noroeste) y la calle de la Municipalidad de La Cruz, 2. En calle pública: Ubicada entre la calle de Importadora Monge y Tienda Mateo Shop, 3. En calle pública: Ubicada entre la calle que corresponde entre el local comercial Tukkos Pizza hasta el Plantel Municipal, 4. En la Acera esquina noreste del Parque Teodoro Picado Michalski,** estas licencias temporales de **Cantina** tienen permitido su explotación únicamente para el día sábado 03 de mayo del año 2025, durante la realización del Desfile de Caballistas. El recorrido que seguirá el tradicional Desfile de Caballistas que saldrá de edificio de la Antigua UNED, pasará al costado este de la Municipalidad, seguirá por el frente del parque central Teodoro Picado Michalski y finalizará en el Plantel Municipal.

2. El evento se desarrollaría durante los días 24, 25, 26 y 27 de abril y 01, 02, 03, 04 y 05 del mes de mayo del año 2025 y las actividades autorizadas a desarrollar serían:

Fecha	Hora	Actividades programadas
Jueves 24 de abril del 2025	6:00 p.m.	Desfile de reinado, cimarrona y mascaradas hasta el Campo Ferial
	7:00 p.m.	Elección y coronación de la Reina Tarima Principal Campo Ferial.
	9:00 pm	Músicaailable con Marimba Orquesta Los <u>Golobios</u>, Tarima Principal Campo Ferial
	6:00 pm – 2:30 am	- Actividades de recreación, alimentos yailable en el campo ferial. - Carruseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Alto S.A. con número de póliza de 0117RCG000544702. - Venta de Licor y bailes en cantinas-salón en el campo ferial y costado sur del parque central Teodoro Picado <u>Michalski</u>.
Viernes 25 de abril del 2025	5:00 am	Bombas de doble trueno y alegre Diana anuncia el inicio de las Festejos Populares La Cruz 2025.
	12:00 md a 1:00 pm	- Desfile de mascaradas de la antigua UNED hacia el Estadio Municipal. - Mascaradas Santa Cecilia de Santa Cruz y Mascaradas Bejarano Cubillo
	7:30 pm a 10:00 pm	Corridas de Toros Dedicada al Concejo Municipal Producciones <u>Bleak</u> y <u>Viquez</u> Plan B. Hacienda Santa Martha

		Competencia de Barrileras SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADO S.
	8:30 p.m. a 2:30 am	Música Bailable en el Campo Ferial.
	6:00 pm – 2:30 am	- Actividades de recreación, alimentos y bailable en el campo ferial. - Carnuseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Alto S.A. con número de póliza de 0117ROG000544702. - Venta de Licor y bailes en cantinas-salón en el campo ferial y costado sur del parque central Teodoro Picado Michalski.
Sábado 26 de abril de 2025	5:00 am	Bombas de doble trueno y alegre Diana anuncia el segundo día de las Festejos Populares La Cruz 2024.
	12:00 md a 1:00 pm	Desfile de mascaradas de la antigua UNED hacia el Estadio Municipal.
	1:30 p.m. a 3:30 pm	Desfile de Caballito de Palos, cimarronas, Mascaradas Santa Cecilia de Santa Cruz y más.
	4:30 pm a 5:30 pm	Desfile de mascaradas Barrio Irvin, saliendo de la Escuela de Barrio Irvin hacia el Campo Ferial, acompañados de Mascaradas Santa Cecilia de Santa Cruz.
	7:30 pm a 10:00 pm	Corridas de Toros Dedicada a Cervecería de Costa Rica

		Grupo de Monta Los Colegas De La Cruz Hacienda La Montaña Beta de Monte Hacienda Santa María Hacienda Santa Martha Competencia de Barrileras SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.
	6:00 pm – 2:30 am	• Actividades de recreación, alimentos y bailable en el campo ferial. • Carruseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Alto S.A. con número de póliza de 0117ROG000544702. • Venta de Licor y bailes en cantinas-salón en el campo ferial y costado sur del parque central Teodoro Picado Michalski.
Domingo 27 de abril de 2025	5:00 am	• Bombas de doble trueno y alegre Diana anuncia el tercer día de las Festejos Populares La Cruz 2025.
	12:00 md a 1:00 pm	• Desfile de mascaradas de la antigua UNED hacia el Estadio Municipal, acompañados de Mascaradas Santa Cecilia de Santa Cruz.
	3:00 pm a 4:00 pm	• Desfile de mascaradas Barrio Irvin, saliendo de la Escuela de Barrio Irvin hacia el Campo Ferial, acompañados de Mascaradas Santa Cecilia de Santa Cruz.

	7:30 pm a 10:00 pm	Corridas de Toros Dedicada a Del Oro Grupo de Monta Chito Cubero Finca La Gloria Hacienda Santa Martha Ganadería el Golfo Competencia de Barrileras SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.
	6:00 pm – 2:30 am	- Actividades de recreación, alimentos y bailable en el campo ferial. - Carruseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Alto S.A. con número de póliza de 0117RCG000544702. - Venta de Licor y bailes en cantinas-salón en el campo ferial y costado sur del parque central Teodoro Picado Michalski.
Miércoles 30 de abril 2025	5:00 am	Bombas de doble trueno y alegre Diana anuncia el cuarto día de las Festejos Populares La Cruz 2025.
	12:00 md a 1:00 pm	Desfile de mascaradas de la antigua UNED hacia el Estadio Municipal.
	7:30 pm a 10:00 pm	Corridas de Toros dedicada a los niños. (Todos los niños hasta los 10 años ingresan GRATIS al tablado) Montadores de Zona Ganadería Los Cruceños Finca Ñero

		Ganadería <u>Jose Ángel</u> Ganadería Hermanos Salgado SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.
	6:00 pm – 2:30 am	• Actividades de recreación, alimentos y bailable en el campo ferial. • Camuseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Alto S.A. con número de póliza de 0117RCG000544702. • Venta de Licor y bailes en cantinas-salón en el campo ferial y costado sur del parque central Teodoro Picado <u>Michalski</u>.
Jueves 01 de mayo 2025	5:00 am	• Bombas de doble trueno y alegre Diana anuncia a celebrar el Día del Trabajador de las Festejos Populares La Cruz 2025.
	12:00 md a 1:00 pm	• Desfile de mascaradas de la antigua UNED hacia el Estadio Municipal.
	3:00 pm a 4:00 pm	• Desfile de mascaradas Barrio Irvin, saliendo de la Escuela de Barrio Irvin hacia el Campo Ferial.
	2:00 pm a 5:00 pm	• Corrida de Toretas de Prueba (<u>Toretada</u>) Montadores de La Zona Ganaderías del Pueblo SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.

	7:30 pm a 10:00 pm	Corridas de Toros Dedicado a Ponderosa Grupo de Monta Los Cachorros Ganadería Rancho Copal. SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.
	6:00 pm – 2:30 am	- Actividades de recreación, alimentos y bailable en el campo ferial. - Camuseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Alto S.A. con número de póliza de 0117RCG000544702. - Venta de Licor y bailes en cantinas-salón en el campo ferial y costado sur del parque central Teodoro Picado Michalski.
Viernes 02 de mayo 2025	5:00 am	Bombas de doble trueno y alegre Diana anuncia el sexto día de las Festejos Populares La Cruz 2025.
	12:00 md a 1:00 pm	Desfile de mascaradas de la antigua UNED hacia el Estadio Municipal.
	4:00 pm a 5:00 pm	Desfile de mascaradas Barrio Irvin, saliendo de la Escuela de Barrio Irvin hacia el Campo Ferial, acompañados de Mascaradas Santa Cecilia de Santa Cruz.
	7:00 pm a 9:00 pm	Corridas de Toros dedicada a los Adultos Mayores. Grupo de Monta Huracán Taurino Hacienda el Colono Real

		Hacienda Rama Blanca Ganadería 2 GG Competencia de Barrileras SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.
	9:00 pm	Música en tarima en Campo Ferial con el Grupo Musical Los Karkis desde México en el campo ferial
	6:00 pm – 2:30 am	- Actividades de recreación, alimentos y bailable en el campo ferial. - Carruseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Alto S.A. con número de póliza de 0117RCG000544702. - Venta de Licor y bailes en cantinas-salón en el campo ferial y costado sur del parque central Teodoro Picado Michalski.
Sábado 03 de mayo 2025	5:00 am	Bombas de doble trueno y alegre Diana anuncia el séptimo día de las Festejos Populares La Cruz 2025.
	12:00 md a 1:00 pm	Desfile de mascaradas de la antigua UNED hacia el Estadio Municipal.
	2:00 pm a 10:00 pm	Desfile de Caballistas La Cruz 2025 (pasacalles, cimarronas y más)
	8:00 pm a 10:00 pm	Corrida de toros Dedicada a Constructora AGICA Grupo de Monta ACET Hacienda La Montaña Hacienda Kuru

		Ganadería <u>Bampo</u> Hacienda el Roble Finca el Encanto Competencia de Barrileras SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.
	6:00 pm – 2:30 am	• Actividades de recreación, alimentos y bailable en el campo ferial. • Carruseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Alto S.A. con número de póliza de 0117RCG000544702. • Venta de Licor y bailes en cantinas-salón en el campo ferial y costado sur del parque central Teodoro Picado <u>Michalski</u>.
Domingo 04 de mayo 2025	5:00 am	• Bombas de doble trueno y alegre Diana anuncian el final de los Festejos La Cruz 2025.
	12:00 md a 1:00 pm	• Desfile de mascaradas de la antigua UNED hacia el Estadio Municipal.
	4:00 pm a 5:00 pm	• Desfile de mascaradas Barrio Irvin, saliendo de la Escuela de Barrio Irvin hacia el Campo Ferial.
	7:30 pm a 9:00 pm	• Corridas de Toros Dedicada al Hotel Dreams Las Mareas Elenco completo de Producciones <u>Bleak</u> y <u>Viquez</u> Final de Campeonato de Barrileras

		SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.
	6:00 pm – 2:30 am	• Actividades de recreación, alimentos y bailable en el campo ferial. • Camuseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Alto S.A. con número de póliza de 0117RCG000544702. • Venta de Licor y bailes en cantinas-salón en el campo ferial y costado sur del parque central Teodoro Picado Michalski.

El monto a cancelar de previo a la entrega del permiso a otorgar sería de **¢27,500.00** (veintisiete mil quinientos colones netos).

3. Apruba el otorgamiento de **catorce licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico** a nombre de la Comisión de Festejos Populares La Cruz 2025, representada por el señor Klinton Martínez Briceño con cédula de identidad N° 5-0303-0214., en condición de Presidente de la Comisión, previa cancelación de **¢801,146.58 (ochocientos un mil ciento cuarenta y seis colones con cincuenta y ocho céntimos)**.

4. Todo esto en vista de que la Comisión de Festejos Populares La Cruz 2025 solicita la explotación de **14** licencias temporales de licores: **7** licencias por 8 días y **1** licencia por 2 días (24 de abril y 02 de mayo) en el Campo Ferial, **2** licencias por 8 días en el Parque Central de La Cruz y **4** licencias temporales por espacio de 1 día, durante la celebración del Desfile de Caballistas el día sábado 03 de mayo año 2025, licencias de expendió de licor (quioscos cervecedores), ubicadas en: 1. **En calle pública: Ubicada entre la calle de Coopealianza (la esquina noroeste) y la calle de la Municipalidad de La**

Cruz, 2. En calle pública: Ubicada entre la calle de Importadora Monge y Tienda Mateo Shop, 3. En calle pública: Ubicada entre la calle que corresponde entre el local comercial Tukkos Pizza hasta el Plantel Municipal, 4. En la Acera esquina noreste del Parque Teodoro Picado Michalski.

5. Las licencias temporales funcionarían únicamente durante la realización de los Festejos y en las siguientes ubicaciones y horarios:

Sitio: Campo Ferial y Calle Publica aledaña al Parque Central y Almacén Mundo La Cruz

DIAS AUTORIZADOS	TOTAL DE 9 LICENCIAS DE LICORES TEMPORALES	LUGAR Y HORARIOS AUTORIZADOS (Sitio 1, Campo ferial y Sitio 2. Parque Central Teodoro Michalski propiamente en calle publica aledaña al parque central y Almacén Mundo La Cruz)	
	1 Bar para venta de cocteles (campo ferial) 1 Licencia autorizada	2 Cantinas- Salón y 1 Bar- Salón (Campo Ferial) 6 Licencias Autorizadas	1 CANTINA- SALÓN (Parque Central Teodoro Michalski) 2 Licencias Autorizadas
24/04/2025	11:00 am a 12.00 mn	11:00 am a 2:30 am del 25-04-2025	11:00 am a 2:30 am del 25-04-2025
25/04/2025	11:00 am a 12.00 mn	11:00 am a 2:30 am del 26-04-2025	11:00 am a 2:30 am del 26-04-2025
26/04/2025	11:00 am a 12.00 mn	11:00 am a 2:30 am del 27-04-2025	11:00 am a 2:30 am del 27-04-2025
27/04/2025	11:00 am a 12.00mn	11:00 am a 2:30 am del 28-04-2025	11:00 am a 2:30 am del 28-04-2025
01/05/2025	11:00 am a 12.00mn	11:00 am a 2:30 am del 02-05-2025	11:00 am a 2:30 am del 02-05-2025
02/05/2025	11:00 am a 12.00mn	11:00 am a 2:30 am del 03-05-2025	11:00 am a 2:30 am del 03-05-2025
03/05/2025	11:00 am a 12.00mn	11:00 am a 2:30 am del 04-05-2025	11:00 am a 2:30 am del 04-05-2025

1

2

3

04/05/2025	11:00 am a 12.00mn	11:00 am a 2:30 am del 05-05-2025	11:00 am a 2:30 am del 05-05-2025
------------	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

4

5 **Sitio: Explotación de Licencia Temporal de Licores en el Campo Ferial en**

6 **evento de Elección y Coronación de la Reina de los Festejos el 24 de abril**

7 **y en Concierto el día 02 de mayo.**

8

9

10

11

12

13

14

15

DIAS AUTORIZADOS	TOTAL DE 1 LICENCIA TEMPORAL DE LICORES
	1 Bar (quiosco cervecero en el Campo Ferial)
	1 Licencia autorizada
24/04/2025	11:00 am a 12.00 mn
02/05/2025	11:00 am a 12.00 mn

16 **Sitio: Explotación de Licencias Temporales de Licores en el Desfile de**

17 **Caballistas, Festejos Populares La Cruz 2025, evento a realizarse el día**

18 **sábado 03 de mayo 2025**

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Desfile de caballistas			
FESTEJOS POPULARES LA CRUZ 2025			
DIA AUTORIZADO			
SABADO 03 DE MAYO AÑO 2025			
LUGAR Y HORARIOS AUTORIZADOS			
Para la explotación de 4 Licencias Temporales para el Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico UBICADAS EN CALLE PUBLICAS durante la realización del DESFILE DE CABALLISTAS el día sábado 03 de mayo del año 2025. Festejos Populares La Cruz año 2025			
1 Bar Ubicada en calle pública: entre la calle de <u>Coopealianza</u> (la la esquina noroeste) y la calle de la Municipalidad de La Cruz. 1 Lic Autorizada	1 Bar Ubicada en calle pública: entre la calle de Importadora Monge y Tienda Mateo shop 1 Lic Autorizada	1 Bar Ubicada en calle pública: En la calle de que corresponde al frente del local comercial <u>Tukkos Pizza</u> hasta el Plantel Municipal. 1 Lic Autorizada	1 Bar Ubicada en la Acera esquina noreste del Parque Teodoro Picado <u>Michalski</u> . 1 Lic Autorizada
11:00 am a 12:00 mn	11:00 am a 12:00 mn	11:00 am a 12:00 mn	11:00 am a 12:00 mn

6. Informa al solicitante su obligación legal de respetar el lugar, fecha y horarios autorizados, así como velar por el cumplimiento de la normativa que regula el expendio de licor. Al respecto resulta importante ponerlo al tanto de las sanciones que establece la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” en su Capítulo IV (artículos 14 y siguientes), y especialmente las siguientes:

“ARTÍCULO 14.- Sanciones relativas al uso de la licencia

Será sancionado con una multa de entre uno y diez salarios base quien:

a) Exceda las limitaciones de comercialización de la licencia permanente o licencia temporal con que opere.

b) Comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera de los horarios establecidos para su licencia...”

1 *“ARTÍCULO 16.- Sanción relativa a la venta y permanencia de menores de edad*
2 *y de personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas*

3 *Quien venda o facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a*
4 *personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas será sancionado con una*
5 *multa de entre uno y quince salarios base.*

6 *La permanencia de personas menores de edad en los establecimientos con*
7 *licencia clase B y E4 será sancionada con una multa de entre uno y quince*
8 *salarios base.”*

9 *“ARTÍCULO 22.- Sanciones relativas a ventas prohibidas*

10 *Quien expendo o facilite, a título oneroso o gratuito, bebidas con contenido*
11 *alcohólico a menores de edad o a personas con evidentes limitaciones*
12 *cognoscitivas y volitivas, recibirá sanción de seis meses a tres años de prisión y*
13 *se ordenará el cierre del establecimiento.”*

14
15 7. Reitera la prohibición absoluta de brindar, ya sea onerosa o gratuitamente,
16 bebidas con contenido alcohólico a menores de edad o a personas con
17 evidentes problemas mentales. De igual forma, prohibirle tolerar la
18 permanencia de menores de edad tanto en las Cantinas (Bares) como en los
19 Salones de Bailes (comprendiendo este tanto la barra como la pista de baile).

20 8. Recuerda su obligación de permitir a las autoridades policiales, municipales
21 y administrativas ejercer labores de fiscalización, para lo cual no deben
22 impedirles bajo ninguna circunstancia el acceso al área ferial en todo
23 momento y a cualquier hora.

24 9. Señala que el incumplimiento a cualquiera de los puntos acá indicados o bien
25 a cualquier otra normativa aplicable, será motivo para la suspensión
26 inmediata de la actividad como medida cautelar, de conformidad con lo
27 establecido en el artículo 90 bis del Código Municipal, 58 del Reglamento de
28 Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico para el
29 Cantón de La Cruz y 14 y 15 del Reglamento Festejos Populares, Ferias
30 Rodeos, Montas y corridas de toros, Topes, Cabalgatas, Turnos y Mini-turnos

1 en el Cantón de La Cruz. Al respecto valga recordarle a la Comisión de
2 Festejos Populares La Cruz 2025, representada por el señor Klintong
3 Martínez Briceño con cédula de identidad N° 5-0303-0214., en condición de
4 Presidente de la Comisión de Festejos, que **las actividades de Corridas de**
5 **Toros se autorizan sin la participación de montadores y toreros**
6 **improvisados que no cuenten con sus respectivas pólizas**, cuya
7 participación implicaría un desarrollo de la actividad no autorizado y por lo
8 tanto ilegal, con las consecuencias legales que se han mencionado. Lo
9 anterior sin perjuicio de otras sanciones administrativas, civiles y/o penales
10 que pudieran aplicarse. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
11 **FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS**
12 **A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José**
13 **Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo**
14 **García: Regidor Suplente en ejercicio).**

15
16 2.- Se conoce documento firmado por el señor Klintong Benjamín Martínez
17 Briceño, Presidente de la Comisión de Festejos Populares La Cruz 2025, en el
18 cual informa que han dedicado la corrida de toros del 25 de abril a este honorable
19 Concejo Municipal, por tal motivo les externa la cordial invitación a todos los
20 miembros del Concejo Municipal para que puedan acompañarlos y disfrutar de
21 las mismas.

22
23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
24 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿algún compañero o
25 compañero tiene algo que accionar a la nota? ¿Tienen alguna consulta? Sí,
26 señor alcalde.

27
28 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí,
29 muchas gracias, únicamente aprovechar el espacio porque sé que es una sesión
30 de audiencias. Los compañeros que que puedan asistir tal vez lo le comuniquen

1 a a la Comisión o tal vez a través de Paola con suficiente tiempo cuando se habla
2 de Concejo Municipal, evidentemente ellos se refieren también a la Secretaría y
3 a la Vicealcaldesa. Es para coordinar todo el tema de la dedicatoria. Y si me lo
4 permiten, también por motivos de espacios únicamente de agenda. El de este
5 sábado en 8, el 3 de mayo vamos a tener a la Unión nacional de gobiernos
6 locales seccionando acá en La Cruz, yo les diré el espacio, ellos me pidieron este
7 que convoque a a los propietarios, a los suplentes. Ese día estamos de fiesta,
8 entonces va a ser en la mañana. Voy a ver si algún síndico quiere ir, tal vez me
9 dice para ver si puedo pedir el espacio. El sábado 3 de mayo en horas de la
10 mañana. Entonces, para que vayan, tal vez apartando ahí la la fecha. Están en
11 eso, en lo del lugar, si no es en La Cruz, porque ellos están cotizando en algunos
12 lugares, sino aquí en el salón de sesiones, yo les aviso con tiempo para coordinar
13 lo del transporte, pero sí sería en el cantón nada más para que aparten ahí la
14 fechita. Sábado 3 de mayo, 9 de la mañana. Gracias.

15
16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, ¿algunos compañeros tiene algo
18 que accionar? Creo que las indicaciones, como lo. Indica el señor Alcalde, lo más
19 viable es que en el caso de nosotros. Coordinar con la señora Secretaria puede
20 ser por el mismo chat del Concejo donde indiquen su participación a al evento,
21 que creo que sería para este viernes, igual recordarles que este viernes tenemos
22 verdad la convocatoria a sesión, entonces nada más como recordatorio también.
23 Viene chaneada de nada. Bueno, entonces el viernes es modo vaquero para que
24 lo tengan presente el outfit. Ah sí, claro, con sombrero. Muchas gracias
25 compañero. Entonces en este caso se le brinda acuse de recibido y se agradece
26 la dedicatoria e invitación a la corrida de toros el día 25 de abril a los miembros
27 de este honorable Concejo Municipal, ¿si están de acuerdo compañeros y
28 compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense el trámite de
29 comisión por 5 votos a favor.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2
3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
4 recibido al documento firmado por el señor Klintong Martínez Briceño, Presidente
5 Comisión Festejos Populares La Cruz 2025 y agradece la dedicatoria e invitación
6 a la corrida de toros del día 25 de abril a los miembros de este honorable Concejo
7 Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
8 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
9 **(Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel**
10 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García:**
11 **Regidor Suplente en ejercicio).**

12
13 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
14 La Cruz, dice: ¿o hacemos una comisión especial? Ja ja.

15
16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Compañeros y compañeras, esto era en la sí, señora Regidora
18 tiene la palabra.

19
20 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
21 Cruz, dice: Gracias. Yo quería de preguntarle al Concejo que si existía la
22 posibilidad de solicitarle a la Comisión de Fiestas. Que elimine el uso de bueno
23 la restricción de de las sillas en el campo ferial hoy estuvo muy movido, ¿verdad?
24 Las redes sociales y de hecho yo sé que se toman las medidas pensando en
25 darle seguridad y orden al evento. Pero este a pesar que respeto su criterio. No
26 lo comparto, al igual que muchos cruceños, y el uso de sillas se da principalmente
27 por comodidad y también porque no todos tienen la misma solvencia económica.
28 Entonces no sé si existe la posibilidad de que, si nosotros como Concejo
29 podemos decirle a la Comisión, de modo de recomendación, si pueden dejar por
30 fuera el no llevar sillas al campo ferial.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora Regidora, algo otro compañero tiene algo
3 que cenar, tiene la palabra, señor alcalde.

4
5 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Si
6 gracias. Señor Presidente. Bueno, estamos en yo sé que tenía que haber un otro
7 o sí alteraron el orden, verdad. ¿Entonces sería como asunto varias, señora
8 Regidora, verdad? Tal vez entonces para para referirme y no estar tal vez fuera
9 de de lugar. El yo revisé la yo estoy en algunos chats de la Comisión. Cuando
10 me enteré me entré antes de que se publicara la restricción inmediatamente hice
11 algunas observaciones. Este. Y he escuchado las consideraciones tanto de la
12 empresa contratada de la seguridad privada como de la Comisión. Yo soy, debo
13 decirlo uno de los perjudicados porque siempre me llevo mi silla, y me siento
14 con mi familia a disfrutar un rato ahí, compartir con con la gente. Este es lo que
15 yo pues siempre hago y evidentemente pues también me siento afectado. Pero
16 pero sí, sí creo importante. Pues esto se debe analizar desde dos ángulos. Yo
17 creo que a por lo menos a esta comisión y a todas las comisiones. Yo me
18 reconozco el esfuerzo que realizan que las fiestas de La Cruz sean si cabe el
19 término Inclusivas, verdad. Por el tema económico, este eso lo logro conocer aún
20 cuando muchos, a veces después exigen ganancias. Las fiestas de La Cruz son,
21 de las pocas del país, sólo 3 a nivel cantonal en todo El País, donde el ingreso
22 al campo ferial es gratuito. Eso es un esfuerzo que se realiza La Cruz y esta
23 comisión también. Y debo decirlo, que casi siempre todas las comisiones, dado
24 que la gente de la Cruz conoce bastante sobre el tema taurino, siempre se ha
25 preocupado por traer las mejores ganaderías del país. Eso tiene un costo, es
26 alto. Este se negocian algunas cosas pensando en lo que dice la señora
27 Regidora, por ejemplo, una que hace que es una norma de las comisiones,
28 siempre tiene que haber una pista bailable, abierta, gratuita para para la
29 población. Como les digo, el redondel más grande del país, totalmente abierto,
30 no se cobra un solo Colón por ir a distribuir, cuando ustedes lo que tienen la

1 oportunidad de ir a otros rondeles por ingresar abajo son 5, 10,15000 colones.
2 Esta Comisión, por ejemplo, dedicó un día gratuito para los niños del cantón y
3 dedicó un día gratuito para los adultos mayores. Siempre negocian y eso tiene
4 un costo también con la empresa de los carruseles, 2 días, 2 horas, perdón, las
5 horas, 2 días, 2 horas gratuitas para los niños del cantón. Eso también tiene un
6 costo, la empresa no crean que lo hace por, o sea, la empresa hace, se hace
7 una negociación y la empresa baja la oferta porque tiene que darle horas gratis
8 a los niños del cantón, que ya se convirtió en una tradición. Yo me sorprendí
9 positivamente porque los precios de los tablados en realidad, pues yo sé que no
10 todos tienen la oportunidad de de pagarlo, pero a diferencia, tal vez de otros años
11 hicieron un esfuerzo para poner más tablaos en el campo ferial y que las este las
12 tarifas fueran un poco más bajo. Yo totalmente comparto la preocupación de la
13 señora Regidora de que y por eso yo le decía a la Comisión ¿no lo pueden
14 replantear, lo intentaron? Si ustedes revisan el. Que pase toda la mañana
15 revisándolo y ya lo habíamos revisado anteriormente por el tema de los horarios
16 y las patentes, la cómo es el procedimiento, la la Comisión contrata una empresa
17 de seguridad privada que lamentablemente para efectos también tiene un costo
18 altísimo. Por la categoría que tiene riesgo nuestro, nuestra fiesta es un evento
19 masivo con un alto riesgo. La empresa contratada seguridad privada elabora un
20 plan de seguridad. Ese plan de seguridad no lo elabora la Comisión porque los
21 técnicos y los especialistas esa empresa que está autorizada para ello. Ellos, en
22 ese plan de seguridad establecen algunas medidas, algunas las apoyaremos,
23 otras no, y yo no soy el experto, pero ustedes no se imaginan lo que yo he visto
24 en los campos feriales, de todo he visto. Yo yo, yo en mi mundo irreal, yo digo
25 que no debería de existir ni seguridad privada, porque si todos nos
26 comportáramos como personas. No es más, yo siempre digo. ¿Ustedes por qué
27 creen que se gasta un montón de plata en en la recolección de los residuos del
28 campo ferial? ¿Porque nosotros digo, incluyámonos todos botamos la basura?
29 Si fuéramos ordenados y vemos el redondel o las playas o el parque estuviera
30 limpio, ustedes vean lo que pasa después del tope, todo eso tiene un costo. La

1 seguridad es lo mismo, los niveles de inseguridad que estamos manejando
2 ustedes vieron lo que pasó hace poco en una fiesta vecina de un cantón cercano,
3 que no quiero repetir porque hasta a veces hasta la gente. No quieren ir a los
4 eventos. Aún con todas las medidas de seguridad y eso no, no quita que
5 podamos tener algún alguna situación lamentable, pero bueno, hay que hacer el
6 esfuerzo y yo siempre hago un llamado a la gente colaboren, la gente llega, no
7 quiere por no pagar 2000 colones pero 1000 colones en un parqueo dejan el
8 carro ahí y se le roban el carro. Después es culpa de la Comisión y lo dejaron en
9 una calle abandonado la mañana, toda la noche. Entonces, dentro de ese
10 contexto, lamentablemente, esa decisión probablemente no afecta. A los que nos
11 hacen daño en el tema de seguridad, porque esos son los que menos van a
12 llevar. Lleva una silla a un adulto mayor, lleva una silla, un niño lleva la silla, el
13 alcalde. Y yo no voy a hacer, como dice ella, nunca voy a a darle un sillazo a
14 alguien jamás. Pero afectan a los que no hacemos ese tipo de cosas, ¿verdad?
15 ¿Entonces, qué fue la postura de la seguridad privada si la Comisión en este
16 caso? Bueno, el Concejo Municipal, que yo espero que bueno, ya me parece
17 muy acertada la posición de la señora Regidora, que se haga una, pues una
18 solicitud, una reconsideración para que ellos lo analicen, porque al final ellos
19 tienen que tomar la decisión, porque sí les digo que por lo menos yo, yo ya
20 pregunté entonces le precede, no, no hay problema, si ustedes dicen que entre
21 en sillas, que entra en esto. Nosotros nosotros cumplimos con lo que el plan de
22 seguridad, dice. Pero en el momento que exista alguna incidencia, algún
23 incidente, nosotros nos lavamos la mano y la responsabilidad es de quien toma
24 la decisión. Ante una suspensión, porque la fuerza pública y lo ve el permiso,
25 tiene la posibilidad de que si no se cumple con algo del plan de seguridad, igual
26 lo hace el Ministerio de Salud, si no se cumple con algo de la orden del permiso
27 sanitario, funcionamiento cualquier autoridad la misma. Ya si no se está
28 incumpliendo con lo que ustedes aprobaron, con el horario, proponer que es algo
29 que se incumple mucho. La policía llega y cierra. Si se incumple con algo de lo
30 que está establecido en los permisos, en plan de seguridad, en plan de

1 emergencia, en en en permiso sanitario, de funcionamiento, cualquier autoridad
2 puede decir, bueno, se suspende el evento. Eso ya implica, y ya se ha dado en
3 otros eventos, que las personas afectadas, en este caso lo que compran los
4 derechos, van a demandar. Y al final, si un ejemplo, si la Comisión dijera bueno,
5 señores de seguridad. Por favor, esa medida no está bien, la seguridad va a
6 poner va a notar ahí, en el libro de de actas o o en la bitácora, que por orden de
7 de de tal persona la Comisión o por acuerdo de la Comisión se deja ingresar.
8 Esto lo otro es una posibilidad. La Comisión valorará si si toma, si, si, si, pues si.
9 Se toma ese riesgo que un riesgo para mí en lo particular que tal vez ha ocurrido
10 en otro evento, pero aquí en La Cruz, por dicha nunca los que llevamos y ya
11 hemos utilizado la silla. Para para otros bien, que no es el de descansar un rato.
12 Pero este es una decisión que efectivamente, como dice la señora Regidora,
13 ustedes pueden hacer la la la observación, la Comisión, que lo vuelva a analizar.
14 Sí les digo que como parte de las medidas, la Comisión está instalando bancas
15 en el campo ferial este porque sí entendemos de que se requieren, verdad. Es
16 un lugar que no tiene dónde están instalando alguna banca. Yo le digo, traten de
17 instalar lo más que puedan para que la gente tenga dónde sentarse. Este, pero
18 sí, yo desde ya lo digo, yo soy 1 de los que voy a extrañar mi silla este, porque
19 si yo soy de los primeros que tengo que dar el ejemplo tengo que cumplir, pero
20 pero si ustedes quieren tomar el acuerdo, yo creo que puede nada más a manera
21 de solicitud que que hagan la consideración en en el tanto, pues no incumplan
22 con alguna de las este de los requerimientos que están para que ustedes
23 también se salven. O salven su solicitud, que no sea una medida impositiva, sino
24 como una inquietud, como bien lo plantea la señora Regidora en el caso que se
25 pueda, pues se se analice. Yo yo reitero eso la el por ejemplo nosotros nos
26 hemos quedado y es un esfuerzo que hace la Comisión un concierto
27 internacional gratis. Yo creo que ninguna otra parte del país se da en este
28 momento todos los conciertos no bajan de 50 a 600 70000 colones el ingreso. Si
29 ustedes ven la mayoría de personas que preguntan dice ¿cuánto vale la entrada
30 al concierto? Y bueno, nosotros nos damos ese lujo todavía de que es gratuito.

1 Y bien lo apunta la señora Regidora. Todas las medidas de orden y de seguridad
2 que se tengan que tomar para el bienestar de las personas que que llegan o se
3 presentan ahí, bienvenida sea, pero ojalá que esas medidas. Este, pues también
4 de alguna forma contemplen esas preocupaciones. Y yo, bueno, en algún
5 momento pude ahí participar de de todo el alboroto que que armamos los
6 cruceños con esta medida, de alguna otra manera jocoso y otros con este ya de
7 manera manera molesta. Pero sí, yo, yo sí, pues tal vez con la explicación ya
8 ustedes pueden hacer la valoración como un asunto varios, como qué nada más
9 la la solicitud para que haga nada. Valoración nuevamente si existe la posibilidad
10 de este, no sé, tomando algunas medidas, por ejemplo, un banco de madera, yo
11 creo que nadie lleva porque por ahí dice Banco, pero una silla con algunas
12 particularidades, sillas plásticas por ejemplo, que no tengan, no sé, pero bueno.
13 Ya ustedes lo valorarán nada más quise como ampliar y que ustedes conozcan
14 porque creo que algunos roadores tal vez no están al tanto de lo que ha pasado
15 hoy con con este tema. Gracias.

16
17 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
18 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, si quiero recalcar algo. Y. Pues.
19 Eh, yo sé que esta noticia pues toma de sorpresa a a la Comunidad en general
20 por el hecho de que para generar violencia puede ser con cualquier cosa
21 pequeña, es una piedra que se encuentre en el lugar. Creo que también la
22 seguridad busca la manera dentro de sus estatutos, buscar la manera de tener
23 menos, menos acción, en este caso del uso de lo que sea. De ahí yo les podría
24 decir que hasta me quito la faja y con la hedilla le meto un par a alguien. Es
25 curioso. Llevo una sembrilla.

26
27 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
28 Cruz, dice: ¿Y si se le cae el pantalón?

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
30 La Cruz, dice: No, no, ella, ahí en el pleito tengo que ir. ¿Qué hago, una sombrilla

1 entonces? Creo yo que la medida acá es que están tomando en este caso de la
2 silla, pues tampoco nacen una evaluación histórica, no sólo en La Cruz, sino en
3 los de más eventos, que esto no va, no va un poco al caso y como le indican y
4 luego percibir es una acción más bien, cultural de las familias, en este caso de
5 de generar esos espacios. De tertulias, espacios del momento hacerlo. Creo que
6 hasta para la misma Comisión esto lo está tomando un poco complicado porque
7 ellos ellos son los que se le están heredando un problema este que en sí
8 resolverlo simplemente al interpretarlas el equipo de seguridad lo que dice
9 bueno, este lo permiten, salados ustedes, nosotros no, entonces sí, una forma
10 de lavarse las manos. Este igual yo creo que había un comentario sobre un
11 pincho. Y sí, los pinchos de la carne son, puede ser un arma bastante, pero no
12 creo que se llegue a tanto, verdad. Vuelvo y le digo de todo, ha pasado
13 acontecimientos, medir la dimensión de las personas, medir la violencia. Si su
14 pudiéramos medirla, pues nosotros buscaríamos tal vez otro mecanismo. Lo
15 indica el señor Alcalde, pues lastimosamente nuestra cultura con alcohol a veces
16 cambia un poco, pero creo yo que las personas a lo que interpreto. Que llevan
17 su silla, no van a este tipo de situación, van a compartir, van a ver, van a estar
18 en un lugar. Pues que se van a sentir acogidos. Esperemos, señor alcalde, que
19 pueda tener su silla. Siempre mantenga su fe. Ah, o K. Este, pero igual. En el
20 momento vamos a ver qué qué tomar la mejor decisión, en vista también de no
21 no vernos a cómo sería la palabra a generarle a la Comisión, más bien en vez
22 de un favor, un problema verdad a este tipo de situación, entonces ahorita vamos
23 a ver la mejor manera que podemos nosotros valorarlo y tomar un acuerdo que
24 vaya acorde a a la necesidad y virtud de la situación tiene la palabra señora
25 Regidora.

26
27 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
28 Cruz, dice: Buenas noches a todos por segunda vez. Digamos que yo fui parte
29 de las que hizo comentarios en en la publicación original que encabezó este
30 debate. Mantengo mi postura, mi posición. Pienso que no debería salir de aquí

1 del Concejo, una algo debería ser salir del Concejo, una para que se revalore, la
2 Comisión de Fiestas está haciendo un trabajo y de no, no, no deberían digamos
3 estar sujetos a a que nosotros impongamos los que no estamos trabajando. Eso
4 no, no, que mantenga la postura de que somos un pueblo catalogado como 1 de
5 los más pobres del país, me imagino que seguimos manteniendo esa ese rango.
6 Estamos teniendo tiempos difíciles, la gente ve las fiestas como como un
7 desahorro familiar está esperando las fiestas para. Para tener un poquito, no sé,
8 tal vez me escape de la realidad que vivimos día a día o o mucha gente es
9 amante de de los toros, de la música, del ambiente festivo, pero muchos de ellos
10 pues de ahí tenemos. Familias con numerosos hijos, eso es algo muy regional
11 de aquí. Y bien, yo sé, también noté lo que dijo el señor Alcalde, que esta este
12 año del esfuerzo se dio en la gran rebaja que se hicieron a a las entradas al
13 palco, pero 25000 colones y tengo cuatro hijos son 20000. Si si me voy por lo
14 que gastan mis hijos montándose en los juegos mecánicos que duran como un
15 segundo. Bueno, yo como madre percibo que dura un segundo. Y le tengo que
16 comprar, bueno, tengo dos hijas y les compro 5 boletos a cada 1. Y si montan
17 dos segundos sí. A mí me pega bastante en el bolsillo. Y si les gustara los los
18 toros y si les gustaran las botas y si tuviera la plata de la señora Regidora para
19 comprarme una silla nueva y no me dejaran estrenarla y el alcalde no se pudiera
20 sentar en el redondé a ver. Toda su su población me me imagino que me
21 sentiría un, más molesta. Entonces, mi observación es que deberíamos. Dices
22 hacerle una petitoria para el sur, revolución. El pequeño punto de la silla. Y si no
23 es posible, por lo menos que la gran mayoría de los que sentimos que que se
24 nos están quitando un poquito nuestros derechos, vean que por lo menos desde
25 aquí se hizo el el último intento para que esto se cambiara.

26
27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
28 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora Regidora, ¿algún otro compañero tiene
29 algo que externar al respecto? Bueno, aquí, tomando notas vista de la situación,
30 cualquier cosa me corrigen compañeros, en este caso tomar el siguiente

1 acuerdo. Recomendación va a la Comisión de fiestas populares La Cruz, 2025.
2 Analizar en conjunto con los expertos, permitir el uso de las sillas en el campo
3 ferial. Ya que esto ha sido un uso cultural de la población durante los años
4 anteriores, lo cual. Perseguimos que es considerable el uso de tal de este de
5 este, ay, Dios mío, ya me hice bolas, perdón, vuelvo. Recomendar a modo
6 recomendación, valorar a Comisión de fiestas populares La Cruz 2025 analizar
7 en conjunto con los expertos, permitir el uso de las sillas en el campo ferial, ya
8 que ha sido de uso cultural de la población cruceña. ¿Si estamos de acuerdo
9 compañeros y compañeras? ¿Señora Regidora que pidió la silla?

10
11 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Tal
12 vez ahí el permitir. El ingreso de sillas, el ingreso.

13
14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
15 La Cruz, dice: El ingreso. Al campo ferial, eso sería entonces quedaríamos
16 entonces aprobado en firme definitivo y se dispense el trámite de comisión por 5
17 votos a favor.

18
19 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

20
21 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, recomienda que
22 valore la Comisión de Festejos Populares La Cruz 2025, analizar en conjunto
23 con los expertos el ingreso de sillas a los Festejos Populares La Cruz 2025, ya
24 que, su uso es cultura de la población. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
26 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga**
27 **Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel**
28 **Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Compañeros y compañeras, que tendríamos el último punto, que
3 era el punto más importante de muchos, que es cierre de sesión, tenga muy
4 buenas noches.

5

6

ARTICULO CUARTO

7

CIERRE DE SESIÓN

8

9 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:30 horas.

10

11

12

13

14

15 Julio Camacho Gallardo

Paola Gonzaga Miranda

16 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30